UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



TRABAJO DIRIGIDO

PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS (PETAENG)

"MUJERES DESARROLLANDO LA VUELTA AL MUNDO"

POR: REYNA HUANCA ARUQUIPA

TUTORA: LIC. REYNA JOVANKA ZAMORA COCHI

LA PAZ – BOLIVIA 2023

DEDICATORIA

A Dios Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mi objetivo, además de su infinita bondad y amor.

A mi padre Gerardo, por haber sido mi inspiración a lo largo de mi vida, ahora me protege desde el cielo, a mi madre por enseñarme a nunca rendirme, a mi querido esposo, por todo su apoyo incondicional y a mis hijos: Anel Jhosabet y Bayron Hasan.

AGRADECIMIENTO

A mi valerosa madre y luchadora que me enseño siempre ser perseverante para el logro de mis objetivos.

A mi querido esposo, especialmente le dedico este documento, por su paciencia, por su comprensión, por su amor, por ser tal como es, que me enseñó a encarar cualquier adversidad, sin rendirme.

Para mis hijos, por darme toda la fortaleza, su amor puro y sus bendiciones.

Debo agradecer de manera especial y sincera a mi tutora Reyna Zamora, por su apoyo incondicional y su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable.

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I	
MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	13
1.1 APROXIMACIONES CONCEPTUALES DE MIGRACIÓN	13
1.1.1 Emigración:	14
1.1.2 Inmigración:	14
1.2 TIPOS DE MIGRACIÓN:	14
1.3 MIGRACIÓN VENEZOLANA:	15
1.3.1 Causas de las migraciones	17
1.3.1.1 Causas Políticas	17
1.3.1.1 Causas Culturales	17
1.3.1.1 Causas socioeconómicas	17
1.3.1.1 Causas Familiares	17
1.4 INMIGRATES VENEZOLANOS EN BOLIVIA:	17
1.5 LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN:	19
1.6 MIGRACIÓN DE POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL ALTO - FUND MUNASIM KULLAKITA (FMK):	
1.7. MUJERES MIGRANTES VENEZOLANAS:	
CAPITULO II	
2.1. MARCO LEGAL	25
2.2.1 Normativa Internacional:	
2.2.1.1 Convención Sobre La Eliminación de Todas las Formas de Discrir la Mujer (CEDAW)	
2.2.2 Normativa Nacional:	28
2.2.3 Ley 370 de migración	30
2.2.4 Nacional del Refugiado (CONARE)	31
2.2.5 Ley 251 Protección a Personas Refugiadas	32
2.2.6 Ley 348 Para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia	32
CAPITULO III	
MADO INCTITUOIONAI	22

3.1 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	3
3.2 MISION Y VISION INSTITUCIONAL	4
3.2.1. Misión	4
3.2.2. Visión	4
3.2.3 Equipo Multidisciplinario	4
3.3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL 33	5
3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA 3.5.	5
3.4.1. ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN (FMK)	б
3.5. ANTECEDENTES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE PROTECCIÓN	
INTERNACIONAL 3'	
3.5.1 Programa de Protección Internacional:	
3.5.2 Áreas de intervención de Protección Internacional	
3.5.3 Organigra del Área de Protección Internacional	9
3.6 EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL:40	0
3.6.1 Funciones de la Trabajadora Social en el Área de Protección Internacional4	0
3.6.2 Funciones de la Psicóloga	3
3.6.3 Funciones de la Educadora Social	4
3.6.4 Ubicación Geográfica4	5
CAPÍTULO IV	
MARCO METODOLÓGICO:4	7
4.1 JUSTIFICACIÓN4	7
4.2 DELIMITACIÓN 4	7
4.2.1 Temporal:	7
4.2.2 Espacial:	7
4.2.3 Población:4	7
4.3 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	8
4.4 PROCESO METODOLÓGICO:	8
4.4.1 Tipo de Estudio:4	8
4.4.2 Nivel de Investigación4	
4.4.3 Fuentes de Investigación:4	
4.4.4 Técnicas e Instrumentos De Investigación	

4.4.5 Alcances y Limitaciones Del Estudio Diagnóstico	49
4.4.6 Limitaciones del Estudio Diagnóstico:	49
CAPÍTULO V	
5.1 RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	50
5.2 TÉCNICAS APLICADAS:	50
5.3 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN:	50
5.4 CAUSAS Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN DE LAS MUJERES VENEZOLANA RESIDENTES EN EL ALTO:	
5.5 PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA	65
5.6 EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA	65
5.7 ÁRBOL DE PROBLEMAS CAUSAS Y EFECTOS	67
5.8 PRÓNOSTICO	68
5.9 ESCENARIO FUTURO POSITIVO	68
CAPÍTULO VI	
6.1 FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	69
6.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
6.3 JUSTIFICACIÓN:	70
6.4 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	71
Objetivo General	71
Objetivos Específicos	71
Metas	71
6.5 POBLACIÓN BENEFICIARIA	72
6.6 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	72
6.7 ESTRATÉGIAS Y LÍNEA DE ACCIÓN:	72
6.7.1 Medología de Intervención	72
6.7.2 Metodología Estrategia de Trabajo	74
6.8 RESULTADOS CLAVES E INDICADORES	78
6.9 PRESUPUESTO DEL PROYECTO	78
6.10 CRONOGRAMA DE GANTT Y /O DE ACTIVIDADES	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	84
ANEXOS	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Estructura Organizacional Fundación Munasim Kullakita36
Figura N° 2 Estructura Organizacional del Área de Protección Internacional39
ÍNDICE DE GRÁFICOS
Grafico N° 1 Edad50
Grafico N° 2 Distribución de la Población por Sexo51
Grafico N° 3 Estado Civil de la Población Beneficiaria
Grafico N° 4 Nivel de Instrucción de la Población
Grafico N° 5 Población que si tiene hijos55
Grafico N° 6 ¿Cuál fue el Motivo de la Salida de su País?

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	Distribución de la población según género y su ocupación actual	53
Tabla N° 2	Ocupación actual de la población y los ingresos económicos percibidos	54
Tabla N° 3	Estado civil y cuantos hijos tiene	56
Tabla N° 4	Tiempo de residencia que tiene en Bolivia y Estatus Migratorio	58
Tabla N° 5	Problemas con los que se encontró en Bolivia	59
Tabla N° 6	¿Cuál de esos problemas considera usted que es más urgente de atención y	
¿por qué?		60
Tabla N° 7	¿Cómo le afecta el problema que menciona?	61
Tabla N° 8	¿Cómo te ves en cinco años? y ¿dónde?	62

RESUMEN

El presente trabajo de investigación e intervención social, tuvo origen en la consolidación del convenio interinstitucional entre la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés y la Fundación Munasim Kullakita –Unidad de Protección Internacional, de la ciudad de El Alto.

Por medio del cual se tuvo acceso a la población de mujeres migrantes venezolanas, que se constituyen en nuestra población objeto de intervención, con quienes por medio de la ejecución de nuestra planificación metodológica de estudio que tiene carácter de investigación mixta, se aplicó la técnica de entrevista semiestructurada y la observación no participante, los cuales nos permitieron tener contacto con la población, para la identificación de las demandas sociales y problemáticas que limitan el ejercicio de sus derechos. Mismas que identificaron como problemas sociales la discriminación social y la falta de acceso a los servicios de salud, estas demandas son urgentes de atender debido a que la salud es una de las necesidades fundamentales para preservar la vida, por lo cual es urgente la intervención en las problemáticas identificadas.

Esta fase de investigación nos permitió estructurar nuestro documento de Diagnóstico Social, de la situación de las necesidades y demandas de las mujeres migrantes venezolanas, que se encuentran en estado de vulnerabilidad y riesgo social, debido a que los estereotipos sociales, generadas por los constructos sociales de relaciones desiguales, donde las características de mujer y migrante son causales de xenofobia y discriminación social de la población civil hacia las migrantes femeninas.

La segunda fase del proceso investigativo se consolidó en el diseño de las estrategias de intervención a través del diseño del proyecto social, "Mujeres Desarrollando la Vuelta al Mundo", el cual tiene como objetivo coadyuvar en la construcción de la organización de mujeres migrantes, para crear espacios de aprensión de conocimientos referentes a la normativa jurídica del país que le permita legalizar su estadía, a su vez el conocer los requisitos para su atención e identificar las instituciones públicas y privadas en salud.

En el presente proyecto se establece que las mujeres migrantes venezolanas, se organicen y desarrollen habilidades personales de liderazgo comunitario, es decir buscando un bien común de la comunidad, donde se transmitan los conocimientos entre ellas y que a su vez tenga carácter

solidario donde se tejan redes de sororidad y fraternidad y que se constituya en un punto de referencia para la llegada de las nuevas migrantes.

Este espacio de empoderamiento pretende a su vez desde el reconocimiento de sus habilidades y talentos individuales o grupales desarrollar emprendimientos económicos que les permita generar recursos económicos para el beneficio de ellas y de sus familias.

A través de actividades como el desarrollo de talleres con enfoque de género y educación participativa, donde se genere espacios de debate y construcción de la nueva situación de las mujeres migrantes.

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Dirigido responde a la modalidad de graduación de la Universidad Mayor de San Andrés y la Carrera de Trabajo Social, bajo el Programa Excepcional de Titulación, para Antiguos Estudiantes No Graduados (PETAENG), convocatoria gestión 2022, para optar el grado de licenciatura; bajo la Alianza Estratégica entre la Facultad de Ciencias Sociales – Carrera de Trabajo Social y la Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita) y enmarcados los términos de referencia establecidos por ambas instituciones.

El diseño de la propuesta de proyecto de intervención social es a través diagnóstico social que permitió identificar las diferentes demandas y necesidades insatisfechas de la población de las mujeres migrantes venezolanas, en base a los resultados del diagnóstico, se identificó las limitaciones para el desarrollo emocional y de las mujeres de discriminación y xenofobia en la sociedad receptora y la segregación ocupacional de las mismas.

La estructura del documento está dividida en capítulos:

En el capítulo I, recoge sobre el marco - teórico conceptual, sobre las aproximaciones conceptuales sobre la migración, tipos de migración, causas de la migración, la migración de la población venezolana, inmigrantes venezolanos en Bolivia, Migración venezolana en la ciudad de El Alto – Fundación Munasim Kullakita, Mujeres migrantes venezolanas en situación de vulnerabilidad y el proceso de movilidad y traslado, en la cual enfrentan mayores barreras de acceso a derechos y servicios.

El capítulo II, se establece bajo que lineamientos legales, normativas internacionales y nacionales se sustenta los migrantes de cualquier país, toda persona tiene derecho a salir de cualquier país e incluso del propio, y a regresar a su país.

En el capítulo III, se proporciona una caracterización del antecedente institucional fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), en la cual tiene el objetivo de promover la cultura de paz y buen trato donde la población más vulnerable sean actores de cambio y promotores de sus derechos, en la cual existen 6 componentes de intervención.

El capítulo IV, Marco metodológico, está dedicado a describir y explicar, que se concertó el uso de fuentes de información a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos

cuantitativo y cualitativo que permitió obtener datos reales de mayor importancia, que permitió identificar problemas sociales sobre la limitada acceso a los servicios de salud, educación y vivienda de la población de mujeres migrantes venezolanas con el fin de mejorar la calidad de vida.

En el capítulo V, muestra las principales características del diagnóstico del problema, resultados del proceso de investigación obtenida permitió la descripción y análisis de los datos obtenidos de la población de estudio, por medio de las técnicas aplicadas.

En el capítulo VI, muestra las principales características, la formulación del proyecto de intervención denominado "Mujeres Desarrollando la Vuelta al Mundo"; la descripción del proyecto el porqué del proyecto, planteamiento de objetivos, la población que será beneficiada con el proyecto, de cierta manera hace referencia al desarrollo de la Metodología, para la implementación del proyecto y el proceso marco lógico.

Y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

1.1 APROXIMACIONES CONCEPTUALES DE MIGRACIÓN

Ruiz García, Aída. (2002) refiere "Por migración a los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político administrativa". (p.13) Este fenómeno social, implica un desplazamiento humano y movimiento espacial que tiene como objetivo buscar mejores oportunidades de vida de las personas, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento actual no existen oportunidades o porque no satisfacen todas sus necesidades a pesar de que implique salir de sus países.

La migración es conceptualizada como el libre desplazamiento, que tiene la jerarquía de derecho humano, e integra a las diversas formas de movimiento de las personas incluyendo sus motivaciones y las interconexiones de lugares, espacios y tiempos distintos.

La Organización Internacional de Migración (2012) caracteriza a la movilidad humana como:

- Un proceso humano. Los seres humanos son los actores principales del fenómeno de la movilidad.
- ➤ La expresión del ejercicio de un derecho humano. La movilidad es la expresión social del ejercicio del derecho a la libre circulación.
- Fenómeno multicausal. La movilidad es resultado de la conjugación de una serie de factores económicos, educativos, laborales, ambientales, sociales, entre otros.
- Intencionalidad de permanencia. La persona que se moviliza cuenta con la intención de permanecer por cierto período de tiempo en el lugar de destino.
- ➤ El cruce de límites. Este proceso implica la movilización entre fronteras geográficas o políticas.

La migración al ser un fenómeno social multicausal esta se personifica en los seres humanos que deciden dejar su lugar de origen en busca de mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias con las que emprenden el viaje sin un determinado tiempo.

Sandoval (1992) hace referencia a que "migración involucra dos conceptos: emigrantes e inmigrantes, siendo éstos los que constituyen la base de los tratados internacionales en los que respecta a la migración, entendida como la acción de pasar de un país a otro para establecerse en él. Los flujos migratorios que salen de un país reciben el nombre de emigración, y cuando estos llegan a su lugar de destino se designan de inmigración" (p.27), para una mejor comprensión podemos desarrollar las siguientes definiciones:

- **1.1.1 Emigración:** Se considera así a la salida de personas de un país, lugar o región, para establecerse en otro. La emigración implica el abandono de su entorno familiar y una percepción de que al establecerse en otra parte aumentarán sus perspectivas económicas, sociales, culturales, políticas, académicas y/o jurídicas, por lo menos, de que sus esperanzas de una vida mejor se harán efectivas en un futuro.
- **1.1.2** Inmigración: Se refiere a la llegada a un país de personas procedentes de otro sitio o lugar. que es el desplazamiento masivo de habitantes desde el medio rural al urbano.

Para abarcar plenamente los aspectos humanitarios del movimiento poblacional, es necesario considerar que la migración puede ser voluntaria o involuntaria, pero casi siempre es una combinación de decisiones y limitaciones.

Sin embargo, también es importante considerar los diferentes tipos de migración, para poder comprender la estructuración de la migración.

1.2 TIPOS DE MIGRACIÓN:

En el proceso de movilidad de las personas, existen diferentes categorías como ser las siguientes (Economipedia.com)

➤ Migración Individual: En el cual se considera que es quien decide migrar en busca de mejores oportunidades de estudio o laborales y son movimientos planificados y regularmente son autofinanciados; o son patrocinados por alguna empresa, organismo institucional o el gobierno.

- ➤ Migración masiva: Son desplazamientos de grandes cantidades de personas, que por lo general se dan como procesos desordenados y sin ninguna organización.
- Migración interna: La migración interna, por lo común se produce de las áreas rurales hacia las urbanas; debido a que la infraestructura del área urbana esta mejor desarrollada que el área rural y las personas buscan mejorar sus situación social y económica.
- Son movimientos en el interior del mismo país, el traslado puede ser permanente o de forma temporal, según las necesidades y expectativas de las personas.
- Migración regular: Son las migraciones que cumplen los requerimientos legales, siguen los procesos establecidos y se dan de forma ordenada y planificada.
- ➤ Migración irregular: Las personas que se desplazan o siguen ni cumplen las normas establecidas legalmente para moverse de un país a otro. Estas personas desplazadas no cuentan con documentos legales que respalden su estadía en su país de destino.(economipedia.com)
- ➤ Migración Externa o Internacional: Es más conocida como migración internacional, debido a que los movimientos de población se generan de un país a otro. Es internacional porque esta migración implica que las personas crucen la frontera de otro país, actualmente este es un fenómeno muy marcado en muchos países del mundo.

Migración internacional se desarrolla cuando el lugar de destino del migrante es otro país. Las migraciones se pueden considerar según el lugar de procedencia y según la duración del proceso migratorio. Si hay cruce de fronteras entre dos países, la migración se denomina externa o internacional e interna o nacional en caso contrario.

Las migraciones de poblaciones venezolanas son consideradas como migraciones internacionales, por las características del cruce de fronteras de un país a otro.

1.3 MIGRACIÓN VENEZOLANA:

Desde el año 2014 se empezó a observar la presencia de personas venezolanas migrantes en varios países de la región latinoamericana. Según el informe de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), Venezuela pasó de ser un país de inmigración a un país de emigración con alrededor de 5,6 millones de emigrantes para abril del 2021, de los cuales el 80% migró hacia países latinoamericanos entre ellos: Colombia, Chile, Perú, Bolivia y Argentina entre otros.

(Ramírez, Linares, & Useche, (2019) indican que "la migración venezolana es el mejor reflejo de la crisis interna de Venezuela: que ocasionó producto de sus medidas económicas la "hiperinflación, un aparato productivo nacional casi inexistente, sanciones financieras internacionales y la pérdida progresiva del poder adquisitivo sumada al desabastecimiento y especulación", (p. 7)

Motivos por lo que expone a los ciudadanos venezolanos a situaciones de precariedad e inseguridad alimentaria, violencia pública y la imposibilidad de acceder a atención médica adecuada, medicamentos y servicios básicos, en detrimento de sus derechos humanos y de la posibilidad de vivir dignamente.

La emigración venezolana ha provocado coyunturas políticas, pero sobre todo espacios a controversia de prácticas, identidades.

En los últimos años, dentro de los flujos migratorios más importantes del mundo, se está prestando especial atención a la migración de venezolanos en varios países de Latinoamérica.

Durante los años 90, este tipo de migración era planificada y calificada, sin embargo, en los últimos años ha sido forzada, obligada, no planificada y motivada más que todo a factores externos, tales como, la situación económica, política y social del país.

Según el reporte del **ACNUR** (2018) Los venezolanos dejan su país de origen por las siguientes causas:

- Porque están en búsqueda de nuevas y mejores oportunidades laborales (82%)
- Porque desean ayudar económicamente a un familiar en Venezuela (70%)
- Porque no ven un futuro próspero del país (58%)
- ➤ Por no tener capacidad para pagar la renta (44.9%)
- No poder mantener la calidad de vida (39.4%).

Además, la gran mayoría reporta que ha tenido que dejar su país por la escasez de alimentos, pobreza, inflación, inseguridad, problemas políticos y escasas oportunidades de crecimiento económico.

1.3.1 Causas de las migraciones

Las migraciones constituyen un fenómeno demográfico sumamente complejo que responde a causas diversas y muy difíciles de determinar, en especial porque debido a las migraciones irregulares o disfrazadas de actividades turísticas o de otra índole, los datos cuantitativos son difíciles de obtener, especialmente en el caso de los países subdesarrollados.

Las principales causas de las migraciones son:

- 1.3.1.1 Causas políticas: Se refieren a las causas derivadas de las crisis políticas que suelen presentarse en ciertos países. Muchas personas que temen a la persecución y venganza política abandonan un país para residenciarse en otro o, al menos, intentan abandonarlo, aunque a menudo pueden llegar inclusive a perder la vida cuando se trata de regímenes totalitarios. Cuando las personas emigran por persecuciones políticas en su propio país se habla de exiliados políticos.
- **1.3.1.2 Causas culturales:** La base cultural de una población determinada es un factor muy importante a la hora de decidir a qué país o lugar se va a emigrar. La cultura, religión, idioma, tradiciones, costumbres y otros tienen mucho peso en la decisión.
- **1.3.1.3 Causas socioeconómicas:** Son las causas fundamentales en cualquier proceso migratorio. De hecho, existe una relación directa entre desarrollo socioeconómico e inmigración y, por ende, entre subdesarrollo y emigración. La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida.
- 1.3.1.4 Causas familiares: Los vínculos familiares también resultan un factor importante en la decisión de emigrar, sobre todo, en los tiempos más recientes, en los que cualquier emigrante de algún país subdesarrollado, necesita de mucha ayuda para establecerse en otro país de mayor desarrollo económico.

Todas estas causas en un solo migrante o la presencia de un par de ella son catapultas para tomar la decisión de migrar.

1.4 INMIGRATES VENEZOLANOS EN BOLIVIA:

Bolivia es parte del llamado corredor andino en el cual las personas venezolanas se mueven, es considerado principalmente un país de tránsito, aunque durante la gestión 2020 más de 300 personas venezolanas fueron reconocidos refugiados por el Estado boliviano.

Según el informe de ACNUR, a junio de la gestión 2021 se estimaba que 10.703 personas venezolanas vivían en Bolivia.

Según la Dirección General de Migración de Bolivia. identifica como puntos geográficos de ingreso de la población venezolana, a Desaguadero y Guayaramerín, donde ingresaron 14.301 hasta fines de 2021 se registraron 15.305 ingresos y 13.178 egresos, con un saldo migratorio de 2.127 venezolanos (13,9%).

Las personas refugiadas y migrantes, especialmente aquellas en situación irregular, se encuentran dentro del grupo de alta vulnerabilidad, en Bolivia, esta población no está contemplada de medidas de apoyo y asistencia social adoptadas de manera excepcional por el Estado, dificultando así el acceso pleno de derechos, esta situación se incrementó frente al COVID-19, que donde se empezaron a ingresar por puntos no autorizados o irregulares y en horas de la noche o la madrugada, con el objetivo de evadir controles migratorios.

El impacto de la pandemia en la economía de las familias en Bolivia no ha sido menos devastador, especialmente para la que se encuentran en los grupos de alta vulnerabilidad, entre ellas las personas refugiadas y migrantes, que en muchos casos han perdido sus medios de vida y han sido desalojadas de sus hogares. Encontrándose con dificultades socioeconómicas para cubrir necesidades básicas como alquileres, alimentación, sanidad y atención médica, además, debido a su situación socioeconómica, las complicaciones para acceder a los insumos de bioseguridad y cumplimiento de protocolos propiciaron que su vulnerabilidad se vea incrementada.

Esta población, suele llegar con diferentes necesidades específicas; salud deteriorada, desnutrición, sin recursos para su subsistencia, con señales de estrés postraumático, poca información, entre otros.

La deteriorada situación socioeconómica de muchos hogares, la creciente competencia por ingresos a fuentes laborales son aspectos que promueven el incremento del racismo y de la xenofobia, siendo dirigido, entre otros, a las personas venezolanas. Aunque el orden público se haya restablecido parcialmente después de las elecciones nacionales (y las elecciones subnacionales en marzo del 2021), el proceso de reconfiguración institucional continúa siendo un desafío. (FMK- El Alto:2022).

1.5 LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN:

Paiewonsky, Denise refiere que "en las últimas décadas el número de mujeres y de varones migrantes se ha incrementado significativamente en respuesta a los cambios globales de los mercados laborales, particularmente la demanda masiva y mano de obra femenina de bajo costo proveniente de los países pobres para suplir las necesidades cuidados en los países ricos" (p. 4)

El número de mujeres migrantes continuará creciendo en tanto los países pobres siga aumentando, el número de varones que pueden desempeñar el papel tradicional de proveedores económicos, lo que aumenta la presión sobre las mujeres como buscar nuevas estrategias de supervivencia familiar, al tiempo que los países industrializados siguen aumentados la demanda de las mujeres.

Pero no se trata sólo de que sean mujeres las que realizan estos trabajos, sino mujeres de ciertas razas, clases, orígenes étnicos y/o nacionalidades. De esta forma, el género se entrecruza con otras formas de opresión para facilitar la explotación económica de las mujeres migrantes y relegarlas a condiciones de servilismo (domésticas) y desprecio social (trabajadoras sexuales) Paiewonsky, Denise (p. 5).

Es importante señalar que esta feminización de la migración no se acompañado de políticas género, que consideren los obstáculos particulares que afectan a las mujeres migrantes en la esfera económica, y su protección frente a la violencia, al abuso y la explotación.

La mitad de las personas migrantes son mujeres, cuando se habla de feminización de las migraciones a cómo afecta el movimiento migratorio de la mujer, las relaciones de género y las desigualdades sistémicas, afecta a las mujeres en origen, en tránsito y en destino, asumen muchos retos y además grandes riesgos es vital reconocer derechos para encaminar que todas las mujeres puedan obtener lo mejor para sus vidas, familias y comunidad.

Género. -

El género como producto de un proceso de construcción social, es determinante en la situación actual de las mujeres migrantes, la etnia, raza, edad y clase, establecen las razones y las consecuencias de la movilidad humana.

Se puede afirmar que el género es el factor que tiene mayor repercusión sobre las experiencias migratorias de hombres, mujeres, niños, niñas y personas que se identifican como

lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). Por tanto, la inclusión de consideraciones el género en la formulación y planificación de políticas puede contribuir al empoderamiento social y económico de las personas y promover la igualdad de género. El hecho de no tener en cuenta dichas consideraciones puede exponer a las personas a nuevos riesgos y vulnerabilidades, además de perpetuar las desigualdades.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), género "se refiere a las funciones y las relaciones, los rasgos de personalidad, las actitudes, los comportamientos, los valores, el poder e influencias relativos, configurados socialmente, que la sociedad adscribe a las personas en función del sexo que se les ha asignado. El género encierra asimismo un aspecto relacional en tanto que se refiere no solo al hombre, a la mujer o a otros grupos de género, sino también a la relación entre ellos. Si bien la noción de género está profundamente arraigada en todas las culturas, también cambia con el tiempo y presenta amplias variaciones en el seno de una misma cultura y entre distintas culturas" (OIM, 2015).

Según la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), " el género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización" (Glosario del Centro de Capacitación de ONU Mujeres, .)

Según el Glosario LGBTI de la OIM, la identidad de género hace referencia a "la experiencia interna e individual del género que cada persona siente profundamente, que puede corresponderse o no con el sexo asignado al nacer o con el género que la sociedad le atribuye. Abarca la manera personal de sentir el propio cuerpo que puede implicar un deseo de la modificación de la apariencia o función del cuerpo por medios médicos, quirúrgicos o de otro tipo (Glosario LGBTI de la OIM, 2020).

A finales de 2021 había 89,3 millones son registrados a escala mundial, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En América Latina, este flujo

se ha incrementado desde 2015 en más de 6 millones a causa de venezolanos que huyen a países vecinos a su vez identifica que la mitad de esta población migrante son mujeres y niñas.

En este contexto y con estos datos se puede observar la "feminización" de la migración forzada de las mujeres que se ven forzadas a migrar por motivos relacionados con riesgos, debido a su género, las cuales representan un porcentaje cada vez mayor.

Las mujeres constituyen casi la mitad de los 272 millones de migrantes del mundo y el 48% de todos los refugiados, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones. En América Latina y el Caribe, representan algo más de la mitad de todos los migrantes.

La migración se ha feminizado principalmente debido al gran flujo de migrantes de Venezuela. Si bien la crítica situación del país afectó a la población en general, repercutió de manera desproporcionada a mujeres y niñas.

La escasez de alimentos tiene un efecto particularmente adverso en las mujeres cuidadoras y cabezas de familia, quienes a menudo son responsables de alimentar a los niños y de cuidar a los ancianos. Según la ACNUR, hay altas tasas de desnutrición entre las mujeres embarazadas en los barrios pobres y un aumento pronunciado de las tasas de mortalidad infantil y materna.

Según Amnistía Internacional (2018), entre 2015 y 2016 las muertes maternas se incrementaron un 65%, y la mortalidad infantil, un 30%.

Venezuela no solo tiene las tasas de mortalidad materna más altas de la región, sino que el 13% de ellas se debe a abortos inseguros. Esta es otra razón que puede explicar la feminización de la migración.

Generalmente, los desplazamientos forzados exacerban las vulnerabilidades y los riesgos entre las mujeres y las niñas. Las migrantes forzadas están expuestas, en lo particular, a riesgos de explotación, violencia sexual y conductas sexuales de riesgo para su supervivencia, lo que lleva a un número creciente de embarazos no deseados, VIH, infecciones de transmisión sexual, muerte materna y precariedad generalizada.

Muchas mujeres que ingresan al país por medios irregulares se vuelven indocumentadas, invisibles y con dificultades para acceder a sistemas de protección, e información sobre la documentación, albergues y al sistema universal de salud.

Las condiciones socioeconómicas influyen de manera directa en las experiencias de las mujeres migrantes que están encargadas de tareas de cuidados. También existe el riesgo de que estas mujeres sean explotadas sexualmente, dadas las necesidades urgentes a las que se enfrentan.

Derechos Humanos y Derechos Económicos de las Mujeres Migrantes. -

Los Derechos humanos son Universales, inalienables e intransferibles, son entendidas como una cualidad humana y no son susceptibles de renuncia, la Asamblea General de la Naciones Unidas adoptó 1966 el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", que entro en vigencia en 1976. Este pacto reconoce para todos los miembros de la comunidad humana tiene el derecho al trabajo, a un nivel de vida adecuado, a un alto nivel de salud física y mental, a la educación, a la vida cultural, al progreso científico, a la conservación y difusión de la ciencia y la cultura.

Se refiere a las condiciones necesarias para llevar una vida digna y lograr el desarrollo pleno de mujeres y varones de todas las edades.

Para esto los Estados deben destinar prioritariamente los recursos necesarios para satisfacer las necesidades elementales de la población, relacionadas a las condiciones de vida y trabajo dignos, salario, empleo y educación.

Es evidente, la situación de vulneración de los derechos de las mujeres migrantes venezolanas, en la búsqueda equitativa en la justicia social y el pleno ejercicio de los derechos Económicos, sociales y culturales. En consecuencia, estas desigualdades no afectan únicamente a las mujeres, sino también al desarrollo económico y social en su conjunto; por tanto, la desigualdad de género se debe considerarse una "cuestión social" y no un "tema de las mujeres solamente".

No se trata solo de incorporar a las mujeres migrantes a los procesos y programas que existen en los países receptores, sino se debe llevar a cabo reformas para asegurar que estos reflejen las visiones, intereses y necesidades de las mujeres y contribuyan al logro de la equidad de género.

El factor económico es una de las causas por las que muchas mujeres se ven forzadas a emprender viajes por la búsqueda de mejores oportunidades de vida para ellas y sus hijos.

1.6 MIGRACIÓN DE POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL ALTO - FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA (FMK):

Las necesidades de atención que brinda la Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), agrupan casos de niños y adolescentes, mujeres de 10 a 18 años de edad, con la problemática de Violencia Sexual Comercial y trata y tráfico de personas.

La atención de la institución abarca su accionar en los 14 Distritos Municipales de la Ciudad de El Alto y en algunos casos asisten de la ciudad de La Paz.

En la Unidad de Protección internacional dependiente de FMK en el transcurso del primer semestre de la presente gestión 2022 se atendieron 672 personas migrantes venezolanos, en el departamento de La Paz y la ciudad de El Alto.

POBLACIÓN DE MIGRANTES ATENDIDOS 1er SEMESTRE DE 2022

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
0-4	87	94	181
5-11	82	84	166
12-17	40	40	80
18-59	102	139	241
+60	2	2	4
TOTAL	313	359	672

FUENTE: Fundación Munasim Kullakita

POBLACIÓN DE MUJERES MIGRANTES BENEFICIARIAS

N°	UBICACIÓN	POBLACIÓN
	POR ZONAS	
1	CHACALTAYA	9
2	3 DE MAYO	1
3	CIUDADELA	1
4	VINO TINTO	7
5	ZONA CENTRAL	10
6	SAN ANTONIO	2
7	SAN JORGE	7
8	ANTIGUAS	9
	TOTAL	46

FUENTE: Fundación Munasim Kullakita

1.7. MUJERES MIGRANTES VENEZOLANAS:

En la movilidad humana en estos tiempos es más intensa la presencia de las mujeres, niñas, adolescentes y las/os adolescentes quienes migran es situación de vulnerabilidad y el proceso de movilidad y traslado ahonda mucho más su situación de riesgo social.

Entre los mayores riesgos que se encuentran es la discriminación y la violencia por motivos de género, la trata de personas, especialmente con fines de explotación sexual y laboral, desempleo, pobreza, mendicidad, malnutrición, falta de acceso a comida o medicinas, entre otros. Estos riesgos se exacerban si se encuentran en situación irregular.

Por otro lado, enfrentan mayores barreras de acceso a derechos y servicios de salud sexual y reproductiva, educación, vivienda y trabajo debido a la falta de documentación, xenofobia, trámites administrativos, dificultades en reconocimiento y homologación de títulos educativos, falta de información, e inseguridad en las rutas de tránsito.

Esta realidad es necesario observar desde el enfoque de género, debido a que a través del mismo se pone en evidencia cómo las migraciones cobran forma en razón de estereotipos y desigualdades y cómo es la autopercepción del migrante en razón de la identificación de género que hace de sí mismo, organiza y da sentido a sus acciones y a su proceso de movilidad.

Es decir, el enfoque de género describe las dimensiones que constituyen la identidad de las mujeres migrantes, como un elemento históricamente ordenado y jerarquizado de las relaciones sociales

En las migraciones internacionales, las dimensiones de género, clase, origen nacional, raza, etnicidad, edad, condición migratoria o religión pueden incidir directamente en el desarrollo cotidiano de las personas en movilidad, en su acceso a derechos y oportunidades, así como a las situaciones de privilegio o de exclusión que de ellas se derivan (Magliano, 2015).

CAPITULO II

2.1. MARCO LEGAL

La migración no es un delito, es un derecho humano que tienen todas las personas de circular libremente. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (2015), en su artículo 13, refiere:

- 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
- 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

También debe señalarse el Art. 14: Las personas que se movilizan de un país a otro tienen derecho a solicitar refugio, en caso de sentirse amenazada su seguridad personal por algún tipo de violencia.

La **ONU** (2018) formuló el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y que se trata de "gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional, considerando que refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos". (p.1)

2.2.1 Normativa Internacional:

- Sistema de protección de las personas refugiadas y solicitantes de asilo se basa en varios textos, internacionales como nacionales.
- ➤ La declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) (DUDH) establece una lista de derecho fundamentales para todas las personas en el mundo, sin importar su sexo, su origen, su orientación sexual, su idioma, etc., ni situación migratoria.
- Los Convenios de Ginebra (1949) y sus protocolos adicionales (1977, 2005), son tratados internacionales que rigen el Derecho Internacional Humanitario. Se aplican en casos de conflictos armados internacionales o no internacionales. El Art. 44 del IV Convenio se refiere específicamente a los refugiados, así como el Art.73 del Protocolo adicional I, que precisa que las personas apátridas y refugiadas están protegidas, en el sentido del Título I, III y IV del IV Convenio.

- ➤ La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) define el término de "refugiado", los derechos y obligaciones de las personas reconocidas como refugiadas, así como las normas relativas al trato por parte de los Estados hacia las personas refugiadas.
- ➤ El Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967) modifica la definición del término "refugiado" de la Convención, anulando los límites geográficos y temporales.
- ➤ La Declaración sobre el Asilo Territorial (1967) menciona el Art. 14 de la DUDH sobre el otorgamiento del asilo, y especifica que aquel Estado que otorgue el asilo tienen que calificar las causas precisas del asilo.
- La Declaración de Cartagena (1984) es un texto que se aplica en América Latina, extiende también la definición de "refugiado" de la Convención de 1951.
- La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas y Degradantes (1984) protege a las personas contra su devolución a un país donde podría ser sometida a tortura.

2.2.1.1 Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW):

La **CEDAW** fue adoptada en forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor en 1981 y es considerada la carta internacional de los derechos de la mujer. La CEDAW es el segundo instrumento internacional más ratificado por los Estados Miembro de la ONU, Considerando que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar a varones y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y estipula que los Estados Parte deben incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas y acciones con el fin de garantizar la igualdad de trato, es decir, que no exista discriminación directa ni indirecta de la mujer, así como mejorar la situación de la mujer, promoviendo la igualdad sustantiva o la igualdad de resultados.

La Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia en su Artículo 13 parágrafo IV establece que los tratados y convenios internacionales ratificados por la Asamblea Legislativa

Plurinacional, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los Estados de Excepción prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Constitución se interpretarán de conformidad con los Tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia.

Por lo que la **CEDAW** establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

Parte I

Artículo 1 A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Artículo 2 Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del varón y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación; d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas; f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer; g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que

constituyan discriminación contra la mujer. Artículo 3 Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

Artículo 5 Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de varones y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

Artículo 6 Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer

Artículo 12 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre varones y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

2.2.2 Normativa Nacional:

Constitución Política del Estado (2009)

El texto constitucional boliviano vigente es el principal instrumento jurídico que protege a la población boliviana y residente dentro del territorio, el cual refiere lo siguiente:

Artículo 8.

II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

Por lo tanto, podemos mencionar que jurídicamente el Estado reconoce la igualdad de todas las normas jurídicas y sobre todo la igualdad de los derechos humanos de residentes y nacidos en territorio boliviano. Además, se ha establecido la primacía constitucional y el mismo rango que tienen los instrumentos internacionales de protección de Derechos Humanos.

Artículo 256.

I. Los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que hayan sido firmados, ratificados o a los que se hubiera adherido el Estado, que declaren derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, se aplicarán de manera preferente sobre ésta.

II. Los derechos reconocidos en la Constitución serán interpretados de acuerdo a los tratados internacionales de derechos humanos cuando éstos prevean normas más favorables.

La Constitución reconoce como país adscrito a los convenios internacionales que garantizara la protección de los derechos de los migrantes

Artículo 142.

- 1. Podrán adquirir la nacionalidad boliviana por naturalización las extranjeras y los extranjeros en situación legal, con más de tres años de residencia ininterrumpida en el país bajo supervisión del Estado, que manifiesten expresamente su voluntad de obtener la nacionalidad boliviana y cumplan con los requisitos establecidos en la ley.
- 2. El tiempo de residencia se reducirá a dos años en el caso de extranjeras y extranjeros que se encuentren en una de las situaciones siguientes:
- 3. Que tengan cónyuge boliviana o boliviano, hijas bolivianas o hijos bolivianos o padres sustitutos bolivianos. Las ciudadanas extranjeras o los ciudadanos extranjeros que adquieran la ciudadanía por matrimonio con ciudadanas bolivianas o ciudadanos bolivianos no la perderán en caso de viudez o divorcio.
- 4. Que presten el servicio militar en Bolivia a la edad requerida y de acuerdo con la ley.
- 5. Que, por su servicio al país, obtengan la nacionalidad boliviana concedida por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

 El tiempo de residencia para la obtención de la nacionalidad podrá ser modificado cuando existan, a título de reciprocidad, convenios con otros estados, prioritariamente latinoamericanos.

Artículo 143.

- 1. Las bolivianas y los bolivianos que contraigan matrimonio con ciudadanas extranjeras o ciudadanos extranjeros no perderán su nacionalidad de origen. La nacionalidad boliviana tampoco se perderá por adquirir una ciudadanía extranjera.
- 2. Las extranjeras o los extranjeros que adquieran la nacionalidad boliviana no serán obligados a renunciar a su nacionalidad de origen.

Bolivia presenta la posibilidad de acceder a la nacionalización voluntaria de la población extranjera que decida obtener la nacionalidad Bolivia previo cumplimiento de requisitos mencionados en la parte superior del presente documento.

2.2.3 Ley 370 de Migración

La Ley 370 fue promulgada el 8 de mayo de 2013, cuyo objetivo es el regular el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas de territorio boliviano, así como establecer espacios institucionales de coordinación que garanticen los derechos de las personas migrantes, conforme el texto constitucional e Instrumentos Internacionales de protección de Derechos Humanos ratificados por el Estado y normas vigentes.

El Artículo 4 de la norma establece las definiciones respecto a los siguientes términos:

Migración.

Es el acto libre de una persona o grupo de personas de trasladarse de un Estado a otro; para efectos de la presente Ley, trasladarse del Estado Plurinacional de Bolivia a otro Estado, trasladarse de otro Estado al Estado Plurinacional de Bolivia.

Migrante.

Persona que individualmente o con su grupo familiar decide libremente y por diversos motivos, trasladarse de un lugar geográfico a otro; a efectos de la presente Ley, la persona que decide libremente trasladarse de un Estado a otro."

En concordancia con la Constitución Política del Estado, la Ley 370 se rige por los principios de vivir bien, no discriminación, equidad de género, reciprocidad, soberanía y transparencia.

2.2.4 Nacional del Refugiado (CONARE)

Esta Comisión es la encargada de reconocer la condición de refugiado de aquellas personas que lo soliciten. Según los datos de la OEA, hubo un retroceso en la protección a esta población vulnerable por temas relacionados con la política. De esta manera, antes de 2019 se había obstruido el refugio pese a la demostración de muchas personas de haber huido de persecución política.

Los principales motivos por los que los migrantes venezolanos solicitan refugio son los siguientes:

- 1. Haber sido víctimas de persecución por participar en protestas en contra del régimen venezolano.
- 2. Haber sufrido persecución por parte de miembros de instituciones del gobierno venezolano.
- 3. Haber sido amenazados por colectivos armados.
- 4. Haber sido víctimas de la inseguridad
- 5. Estar sufriendo la crisis humanitaria.
- 6. No haber encontrado empleo.
- 7. Haber sufrido fallas en los servicios básicos como luz y agua. (OEA)

Actualmente se tienen datos de más de 10.000 venezolanos que habitan en el territorio nacional, dedicados a labores en el comercio informal o trabajando en pequeños negocios, que se han vuelto parte de la sociedad boliviana, pese a las circunstancias poco favorables por la pandemia y al cambio de Gobierno.

- 2.2.5 Ley 251 Protección a Personas Refugiadas se aplican a todas las personas solicitantes de asilo y refugiadas, que se encuentren en el territorio boliviano. Establece la definición del termino de "refugiado" según los textos normativos internacionales ratificados por Bolivia, así como la adecuación con la CPE. Desarrolla los principios de protección de las personas refugiadas, sus derechos y sus deberes.
- **2.2.6** Ley 348 Para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia tiene como objetivo entre otros aspectos la prevención dela violencia y la atención a sus víctimas.

CAPITULO III

MARCO INSTITUCIONAL

3.1 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita) es una organización No Gubernamental, sin fines de lucro, presente en Bolivia desde el año 2008, con Personería Jurídica N°81/2011 y con la personería jurídica de la resolución obispal N°23/08 representada por el Sr. Riccardo Giavarinni, establecida en Bolivia, Departamento de La Paz, Ciudad de El Alto, creada en el gobierno del Sr. Juan Evo Morales Ayma presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Tiene como objetivo el promover una cultura de paz y buen trato donde los niños, niñas y adolescentes sean actores de cambio y promotores de sus derechos.

La Fundación trabaja desde el 08 de abril de 2008 en torno a la problemática de Violencia Sexual Comercial (VSC), en niñas y adolescentes (NAs) mujeres de 10 a 18 años de edad y desde el año 2012 implementa la metodología del Tratamiento Comunitario (ECO2), ampliando su cobertura hacia personas en situación de sufrimiento social (niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de consumo de sustancias psicoactivas y vida de calle).

La Fundación Munasim Kullakita cuenta con distintos programas para brindar a la población beneficiaria:

- Intervención. Identificación, atención e intervención con NNA Víctimas de Violencia de Trata, explotación Sexual Comercial y/o en situación de alto riesgo.
- **2.** Prevención. Generación de estrategias de prevención con Unidades Educativas (estudiantes, docentes, padres, madres y/o tutores).
- **3.** Tratamiento Comunitario. Mitigación de situaciones de exclusión y marginación social por medio del trabajo en redes comunitarias.
- **4.** Programa de protección Internacional. Identificación, atención e intervención con población migrante.

La Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), obra social de la Iglesia Católica, lleva 14 años trabajando a favor de poblaciones vulnerables, víctimas de Violencia Sexual

Comercial (VSC), trata o en alto riesgo, las personas en situación de calle. Desde mediados de la gestión 2019, se amplía con la población venezolana, trabajo conjunto con la Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), implementando acciones de prevención, protección y atención a su población de interés, con un enfoque en las niñas, niños adolescentes (NNA) y las mujeres, en alta vulnerabilidad identificadas en trabajo de calle en El Alto y La Paz, Santa Cruz.

Los proyectos cubren los municipios de El Alto, La Paz, Desaguadero, Caranavi, Santa Cruz, Cochabamba, Guayaramerín, Rurrenabaque, Uyuni y con visión de ampliarse a Tarija y Copacabana.

3.2 MISION Y VISION INSTITUCIONAL

Misión

Acompañar procesos de inclusión social de personas en situación de sufrimiento social, basado en la interacción participativa de la comunidad como ente inclusivo que promueve condiciones de vida y políticas de prevención y atención.

Visión

Promover una comunidad organizada y protagónica en procesos de inclusión de las personas en sufrimiento social, garantizando la seguridad y bienestar en el marco de los derechos humanos.

Equipo Multidisciplinario

Cuenta con un equipo multidisciplinario, en distintas áreas profesionales: Economía, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Psicología, Gestión de Negocios (Educadores Técnicos) y Gestión Social (Educadores Sociales).

Dentro de las acciones que efectúa la fundación en el trabajo de campo a partir de la gestión 2018 identifican a diversas familias de nacionalidad venezolana en las calles de La Paz y El Alto, en su mayoría mujeres con hijos entre los 0 a 12 años, quienes se encontraban en situación de alta vulnerabilidad debido a su condición irregular, varias de ellas fueron captadas para ingresar a la explotación sexual, motivo por el cual emitieron diversos informes a las Naciones Unidas donde

ACNUR, tomo contacto para realizar un abordaje a esta situación, también lo hizo Caritas Suiza mediante ECHO (Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad) de la Unión Europea.

3.3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Desde la gestión 2019 se inicia esta labor implementando 5 dispositivos de intervención:

- Asistencia Básica: Proporciona atención en salud, alimentación y apoyo escolar a niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- Carpa de Escucha y Escuela Móvil: Dispositivos comunitarios que se efectúan en la calle, en zonas de mayor comercio informal, tienen el objetivo de identificar, informar y derivar a la población a otros servicios existentes, como también el brindar actividades lúdicas a los NNAs.
- 3. Centro de día: Dispositivo de intervención transitorio que propicia un espacio físico socio educativo a las familias venezolanas donde pueden alimentarse, como tener momentos de escucha activa, contención, información básica de su situación en Bolivia y lúdico educativo para sus hijas e hijos, este espacio se apertura 3 veces a la semana en la Ciudad de El Alto.
- 4. **Hogar Transitorio:** Espacio que es abierto los 365 días del año que acoge de manera transitoria a la población venezolana hasta que la misma regularice su situación, decida establecerse en el país o continúe su tránsito a países vecinos, en este espacio pueden pasar la noche y en el día continuar sus dinámicas informales o de empleo. El proyecto se implementa en la actualidad en las ciudades de La Paz, El Alto, Desaguadero (Frontera con el Perú), Santa Cruz y Guayaramerín (Frontera con Brasil)

3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA

La organización institucional de la Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), es jerárquica lineal, debido a que mencionada cada unidad depende de la Fundación Munasim Kullakita.

3.4.1. ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA

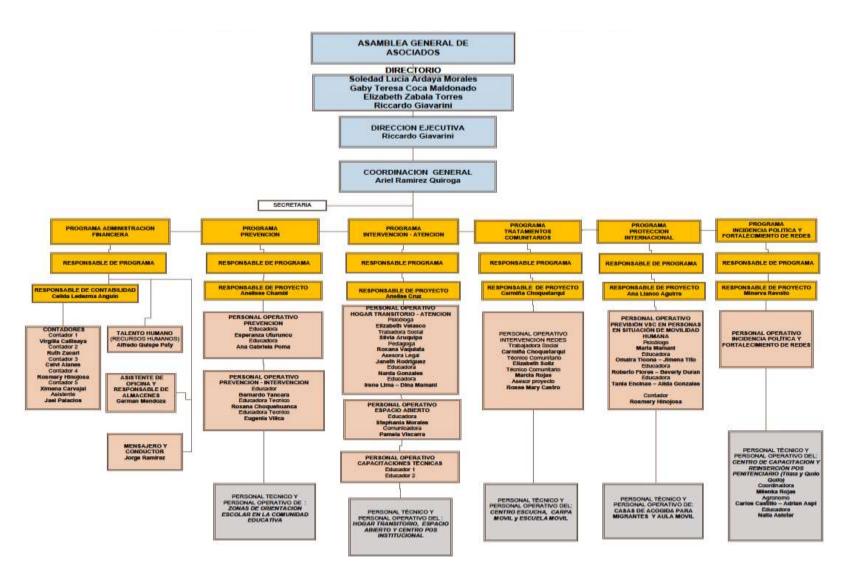


Figura No. 1 Estructura organizacional Fundación Munasim Kullakita

3.5. ANTECEDENTES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

En la gestión 2019, se da inicio a la apertura de la Unidad de Protección Internacional, por la crisis de personas refugiadas y migrantes venezolanas, es una de las mayores crisis de desplazamiento externo en el mundo. Según la Dirección General de Migración, se registró el ingreso de esta población principalmente por los puntos fronterizos de Guayaramerín y Desaguadero 14.301 ciudadanos venezolanos y con consecuente salida de 12248, dejando un saldo migratorio de 1873, lo que representa un 13% del total de los ingresos.

3.5.1. Programa de Protección Internacional: Compuesto por proyectos (ACNUR, UNICEF, KIA Y OIM). La Fundación Munasim Kullakita en alianza con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) - Proyecto de Protección Internacional lleva a cabo acciones de atención a niños, niñas, adolescentes y mujeres de nacionalidad venezolana.

3.5.2. - Áreas de intervención de Protección Internacional

Trabajo de Calle. - Es en la cual se realiza la identificación y contacto a los venezolanos (NNAs, mujeres) que requieran protección internacional, para prevención de violencia sexual y basa en género. A través de las técnicas e instrumentos de observación en la cual se puede obtener información importante antes de abordar a la persona y de esa manera se facilita el contacto e identificación; acercamiento a la población de interés de manera oportuna, amable, generando un grado de confianza dando a conocer la Fundación, mediante diálogos semiestructurados en marcados en la prevención de la violencia y protección de la niñez y adolescencia; entrevista abierta con la población de interés; escucha activa, entablar una comunicación de confianza y seguridad y así lograr conocer sus necesidades y demandas, y de esa manera abordar el caso de acuerdo a las áreas de intervención que dispone el proyecto FMK – ACNUR.

Aula Móvil. - Al salir de su país, las niñas, niños y adolescentes de nacionalidad venezolanos han sufrido una ruptura en su proceso educativo. Durante su ruta de desplazamiento algunos pudieron volver a ir a la escuela, pero la gran mayoría no, por razones de estatus migratorio, falta de documentos, recursos económicos o de xenofobia. Por esa razón la FMK abrió un espacio alternativo para las NNAs, denominado Aula Móvil; se trata de un espacio ambulatorio enfocado

a la niñez y adolescencia, donde a través de metodologías diversas de enseñanza y aprendizaje, se trabaja mediante la educación no formal, el reforzamiento educativo y la estimulación temprana, a través del arte, de la escritura, del juego, etc. Esta actividad se lleva acabo únicamente en la ciudad de La Paz municipio El Alto.

Centro de Día. - Desarrolla actividades de prevención de violencia sexual de género en familias venezolanas, personas necesitadas de protección internacional, mediante actividades grupales e individuales a través de la atención ambulatoria, dando respuesta a las necesidades básicas: alimentación y aseo, educación entre otros, brindando un espacio de interacción e integración para trabajar y desarrollar el sentido de pertenencia, recibiendo una atención integral interdisciplinaria en el departamentos Santa Cruz, La Paz-El Alto.

Gestión de Casos. - Brinda una atención individualizada integral interdisciplinaria a mujeres y niñas (os), adolescentes venezolanos en vulnerabilidad, documentando la información de la beneficiaria, para conocer la situación en la que se encuentra y que necesidades o problemas tiene, y a través de la intervención el equipo multidisciplinario, se pueda generar una modificación en la situación actual del mismo.

Apoyo en Salud. - Brinda acompañamiento y asistencia médica oportuna con calidad a las niñas, niños, adolescentes y mujeres venezolanas, a través de las técnicas de entrevista y la observación donde se identifica el grado de vulnerabilidad y la valoración técnica.

3.5.3. ORGANIGRA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

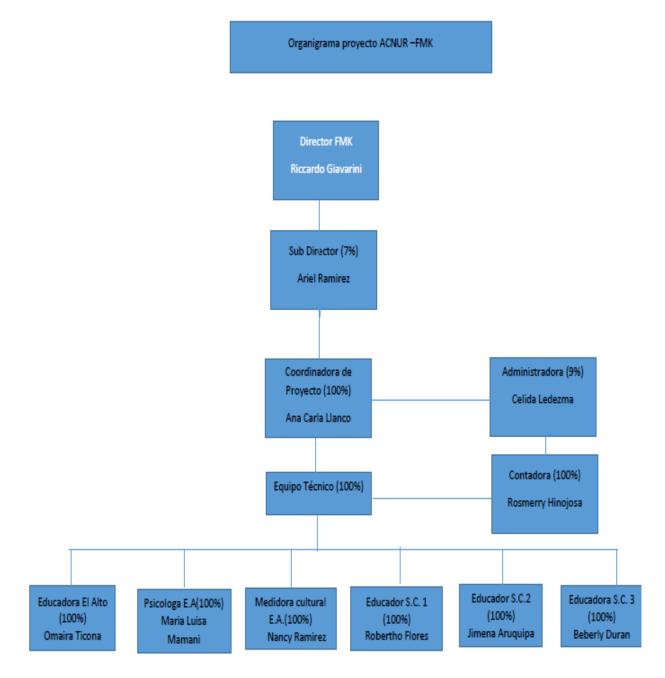


Figura No. 2 Estructura Organizacional Área de Protección Internacional

3.6 EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL:

3.6.1 Funciones de la Trabajadora Social en el Área de Protección Internacional

La Trabajadora Social es una profesional de la acción social que tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que le capacita para: Intervenir en las situaciones y necesidades sentidas de la población.

Trabajo Social actúa según la realidad social lo dispone; a consecuencia de esta variabilidad la migración venezolana no será ajena al quehacer profesional ni tampoco estará separada de la dinamización social, de esta forma la profesión en la realidad boliviana debe asumir el rol dentro de este fenómeno específicamente el caso actual de migrantes venezolanos en la Ciudad de El Alto.

Asistencia Social

Proceso de intervención social que implica la ayuda, atención o servicio profesional a personas, familias, grupos, comunidades que se encentran socialmente en desventaja. Asimismo, tiene la finalidad de establecer o restablecer condiciones sociales, psicológicas, económicas hacia el logro del bienestar social.

- ldentifica y evalúa necesidades y demandas sociales a nivel individual y grupal
- Orienta y acompaña estados situacionales individual
- > Implementa procesos de orientación, mediación y resolución de crisis
- > Informador
- ➤ Atención de Casos individualizado y Familiar
- Acompañamiento médico

Investigación Social

Es la función que permite el acceso y producción de conocimientos relativos al objeto disciplinario y como insumo importante de la intervención. Permite el conocer, pero el conocer posible de lo diverso, y el conocer posible de lo trascendente por él puede tener fines teóricos metodológicos, políticos y prácticos. En todos estos campos el conocimiento se asume como

proceso en construcción, para lograr la función básica de la investigación social y del conocimiento que es la explicación científica del problema social.

- Diseña proyectos de investigación social sobre temas sociales relevantes
- > Implementa investigaciones cuantitativas y cualitativas sobre diferentes temas y problemáticas sociales
- Elabora líneas de base, diagnósticos e investigaciones de diferente nivel de profundidad.
- Organiza procesa y sistematiza la información.
- Socializa y difunde resultados de investigación.

Gestión Social

Es comprendida, bajo la concepción predominantemente de la administración, como función que involucra todo el proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control; proceso indispensable que implica un conjunto de acciones y decisiones que van desde el conocimiento y comprensión de determinadas situaciones sociales e institucionales hasta el diseño y aplicación de propuestas concretas hacia objetivos determinados.

Es la Acción y efecto de administrar o gestionar el funcionamiento de un sistema organizacional.

- Coordinación Interinstitucional para la atención integral y seguimiento de los casos
- Derivación de Casos de menores de edad
- Coordinación acciones en equipo para el logro de los objetivos
- Gestor de programas y recursos
- Diseña y/o manejo de sistemas de información, registro, seguimiento y evaluación
- Supervisa unidades de promoción social
- Monitorea y controla la ejecución de programas y proyectos sociales

Educación y Promoción Social

La Educación y promoción social, permiten ingresar a una esfera sustantiva de los procesos sociales que es la construcción de las responsabilidades sociales y de consolidación consecuente de la participación, que rompe los esquemas paternalistas y de dependencia.

Es el proceso mediante el cual se pretende articular, motivar, activar, movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. Es un vehículo articulador de acciones y movilizador de fundamental importancia. Requiere no solo de conocimientos teóricos y técnicos específicos, sino de métodos y procedimientos técnicos especializados que permitan el acceso a los fines sociales.

- Organiza y ejecuta eventos educativos y de promoción social
- Facilita procesos reflexivos grupales y comunitarios
- ➤ Elabora materiales educativos
- Evalúa impacto de procesos educativos

Organización Social

Constituye el conjunto de procedimientos que permite nuclear y potenciar las acciones colectivas en función de intereses y fines sociales colectivos. Contempla distintas modalidades de fortalecimiento organizacional de núcleos de base, que se orienta a una óptima construcción delas relaciones intergrupales, comunales y/o institucionales que busca optimizar sus capacidades, no solo de presencia sino de acción social colectiva.

La organización permite la estructuración de la trama de relaciones internas para la consecución de determinados fines sociales colectivos, el potenciamiento dela responsabilidad social compartida, las bases cooperantes y solidarias que permite actuar al conjunto social en forma unitaria.

Promueve y acompaña a las mujeres venezolana, para su participación activa en la resolución de problemas. Fortalece organizaciones, equipo y trabajo de base.

La metodología que aplica la Trabajadora Social para el primer contacto es a través del registro de trabajo de calle, en el cual se recogen los datos en torno a la problemática del individuo por medio de las técnicas de entrevista, observación y talleres participativos.

3.6.2 Funciones de la Psicóloga

Brida apoyo psicológico a mujeres y NNA de la población de interés, que son víctimas de VSG y todo tipo de violencia, para prevalecer su bienestar emocional.

La pérdida personal y/o perdida material, la xenofobia, la VSG y todo tipo de violencia, son algunas de las causas identificadas en la población venezolana, las cuales generan estrés, estrés, postraumático, ansiedad y frustración, entre otras problemáticas que afectan a su estado emocional. Por consiguiente, es necesaria una intervención que permita su recuperación emocional. La intervención individualizada con la población venezolana se realiza a través de diferentes técnicas:

- ➤ Primeros auxilios psicológicos (PAP). Los PAP se aplican en casos emergentes, generalmente en el momento de primer contacto con la población. Los eventos recientes o la rememoración de los mismos pueden causar desconcierto, desequilibrio emocional o revictimización. Los PAP se aplican a partir de la contención, la escucha activa y la asistencia de las necesidades básicas que pueda necesitar la población en estado de vulnerabilidad o agotamiento (alimentación, asistencia médica primaria, contacto con la familia, etc.), esto con el fin de brindar ayuda y apoyo practico, de manera no invasiva.
- ➤ Sesiones psicológicas de apoyo. La población de interés que se encuentre en estado de vulnerabilidad tiene acceso a las sesiones psicológicas de apoyo para esto se realiza una identificación de mujeres y NNA venezolanos que se encuentren en factores de riesgo. Se prioriza a las víctimas de VSG y violencia intrafamiliar, para brindar factores de protección que coadyuven al resto de acciones del proyecto.
- ➤ Manejo del dispositivo "Centro Día". Desarrolla actividades de violencia sexual y de género, necesitadas de protección internacional, mediante actividades grupales e individuales a través de la atención ambulatoria, donde responde las necesidades básicas: alimentación y aseo, educación, entre otros, brindando un espacio de interacción e integración para trabajar y desarrollar el sentido de pertenencia.

- ➤ Atención Psicológica. Los espacios del Centro de Día permiten también ofrecer a la población una orientación en relación a su situación legal, permitiendo, cuando sea necesario, realizar derivaciones a las instancias correspondientes
- ➤ Trabajo con casos de violencia. a través de la intervención psicológica e individualizada e identificación del tipo de violencia y remitir a las instancias correspondiente.
- Los lineamientos de las sesiones de apoyo están sujetos a factores personales e individuales, ya sean mujeres o NNA, debido a que las necesidades son distintas dependiendo el caso. En base a lo anterior mencionado, se pueden identificar casos en los cuales el individuo necesite ser escuchado en una solo sesión, como también puede presentarse casos en los cuales se requieren varias sesiones y actividades adicionales.

3.6.3 Funciones de la Educadora Social

En el ámbito de las relaciones sociales surge la profesionalización, donde las clases sociales se definen como sujetos portadores de necesidades y sujetos portadores de recursos y satisfactores que interactúan a través de un sujeto social, interviniendo como intermediario en el tratamiento del problema social que los interrelacionan.

En el programa de alimentación esta implementadas sobre la realidad de la población, porque no se le puede limitar a la nutrición como un todo del desarrollo del N.N.A, sino que eta relacionado con otros enfoques como el psicológico, emocional, su entorno familiar y educativo, siendo la intervención del educador social importante en el equipo multidisciplinario para el logro eficiente y eficaz de la atención que brinda para el apoyo a Niños, Niñas y Adolescentes en etapa escolar y su desarrollo integral.

- ➤ Trabajo de Calle. Identificar y contactar a PDI venezolanos NNA y mujeres que requieren protección internacional.
- Apoyo en aula móvil. se trabaja de un espacio ambulatorio enfocado a la niñez y adolescencia, donde a través de metodologías diversas de enseñanza y aprendizaje, se trabaja mediante la educación no formal, el reforzamiento educativo y la estimulación temprana, a través del arte, de la escritura, del juego, etc. Esta actividad se lleva a cabo únicamente en la ciudad de El Alto- La Paz.

➤ Apoyo escolar. - NNA que sufrieron ruptura en su proceso educativo, durante su desplazamiento, algunos pudieron insertarse a las unidades educativas, pero la gran mayoría no, por razones de su estatus migratorio o falta de regularización de documentos, de recursos económicos o de xenofobia

3.6.4 Ubicación Geográfica

Las instalaciones de la Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita) y el programa de espacio abierto, se encuentra ubicada en el Distrito 1 Zona Ferropetrol, Calle 7 de La Plata, N° 1324, de la Ciudad de El Alto, Provincia Murillo, del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia. Esta institución brinda una atención gratuita, con un equipo multidisciplinario de lunes a viernes en los horarios de 08:00 a 12:00am y 14:00 a 18:00 pm, telf. /Fax: 2843853, Cel. 76550212

3.6.4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA



CAPÍTULO IV MARCO METODOLÓGICO:

4.1 JUSTIFICACIÓN

El presente documento de perfil de Diagnóstico, en base al convenio realizado entre la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés y la institución Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), tiene como objetivo de Promover una comunidad organizada y protagónica en procesos de inclusión de las personas en sufrimiento social, garantizando la seguridad y bienestar en el marco de los derecho humanos, población a intervenir son los más vulnerables como ser: Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres.

El perfil de Diagnóstico indica a la necesidad de la situación de la migración de Mujeres Venezolanas que existe en el municipio de El Alto – Bolivia. El cual se basará en un estudio descriptivo – explicativo para conocer la necesidad y demanda que tienen.

Es así que la misión de la institución es acompañar procesos de inclusión social de personas en situación de sufrimiento social, basado en la interacción participativa de la comunidad como ente inclusivo que promueva condiciones de vida y políticas de prevención y atención.

4.2 DELIMITACIÓN

4.2.1 TEMPORAL:

El presente proceso de diagnóstico se realizó en los meses de octubre hasta mediados del mes de noviembre de la gestión en curso.

4.2.2 ESPACIAL:

Nuestro espacio geográfico donde se desarrollará el proceso de investigación diagnóstica es la Unidad de Migración Internacional de la Fundación Munasim Kullakita, ubicado Distrito 1 Zona Ferropetrol, Calle 7 de La Plata, N° 1324, de la Ciudad de El Alto

4.2.3 POBLACIÓN:

Nuestra población objeto de intervención se constituye en las mujeres migrantes venezolanas, quienes acuden a la Unidad de Protección Internacional de la Fundación Munasim Kullakita.

4.3 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

Objetivo General

➤ Identificar las necesidades y demandas de las mujeres venezolanas migrantes en el municipio de El Alto, para diseñar un proyecto social de intervención.

4.3.1 Objetivos Específicos

- ➤ Conocer la situación actual de las mujeres venezolanas migrantes, para identificar las demandas sociales, para el diseño de estrategias de intervención.
- Diseñar un proyecto de intervención social para aportar en la disminución del problema social identificado.
- ➤ Identificar y analizar la normativa jurídica y conceptual que permite generar el empoderamiento social de las mujeres migrantes, a partir del desarrollo de habilidades y diseño de emprendimientos económicos propios.

4.4 PROCESO METODOLÓGICO:

4.4.1 TIPO DE ESTUDIO:

El diagnóstico se realizó fue a través de la aplicación del enfoque mixto, el cual permite describir y analizar nuestro problema identificado en el proceso de diagnóstico, que se convertirá en nuestro objeto de intervención.

4.4.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Descriptivo explicativo:

Por la aplicación del enfoque mixto, el cual contempla por medio de la investigación cuantitativa, la descripción del problema a su vez por medio de la investigación cualitativa nos permite explicar el desarrollo y determinación del problema diagnosticado.

4.4.3 FUENTES DE INVESTIGACIÓN:

Para el levantamiento de información necesaria para conocer las necesidades y demandas de las mujeres migrantes, se acudió a las siguientes fuentes de información investigativa:

Primarias:

Como fuentes primarias se constituyeron las mujeres migrantes, quien se constituye en nuestra población de intervención, quienes a través de la aplicación de las técnicas de la entrevista y la observación identificaron sus necesidades.

Secundarias:

Como fuente secundaria, se acudió a la revisión teórica de libros y textos webgráficos relacionados con nuestro tema de investigación.

4.4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas son procedimientos metodológicos que permiten la ejecución del proceso investigativo, por lo que en el presente proceso de diagnóstico para la identificación del problema objeto de intervención, se aplicó como técnica cuantitativa la observación no participante el cual nos permitió observar a la población para identificar sus las formas de relacionarse, demanda de necesidades dentro de la comunidad de mujeres migrantes.

La aplicación de la entrevista semiestructurada, el cual es un instrumento cualitativo, nos permitió acercarnos a la población para la obtención de información para conocer y determinar la realidad de las demandas sociales de las mujeres migrantes venezolanas.

4.4.5 ALCANCES Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO DIAGNÓSTICO ALCANCES:

En el proceso de diagnóstico dentro de la Unidad de Protección Internacional –FMK, por realizar diferentes actividades semanales, se pudo lograr realizar el levantamiento de datos con nuestra población objeto de intervención.

4.4.6 LIMITACIONES DEL ESTUDIO DIAGNÓSTICO:

Entre los límites en el proceso de diagnóstico encontramos, el corto tiempo de unos dos meses aproximadamente, para obtener toda la información y estructuración del documento a presentar.

CAPÍTULO V

5.1 RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

En el presente capítulo presentamos los resultados del proceso de investigación diagnóstica, obtenida por medio de las técnicas planteadas y aplicadas.

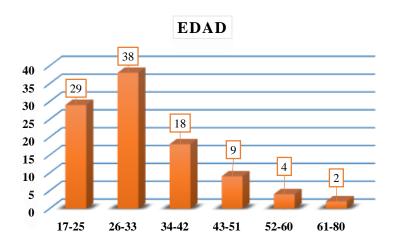
5.2 TÉCNICAS APLICADAS:

- ➤ Entrevista semiestructurada. La entrevista es una de las técnicas más utilizadas en la investigación, mediante esta, una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado), cuya finalidad es obtener información en torno a un tema. Se realizan tanto con un propósito cuantitativo y cualitativo.
- ➤ Observación no participante. Consiste en la toma de contacto del observador con la comunidad, el hecho o grupo a estudiar, pero permaneciendo ajeno a la situación que observa. El carácter extremo hay no participante de este tipo de observación no quita que ella sea consciente, dirigida y ordenada hacia la finalidad propuesta.

Los mismos que se aplicó a las 45 mujeres migrantes venezolanas que son beneficiarias de la Unidad de Protección Internacional –FMK.

5.3 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR EDADES

GRÁFICO Nº 1

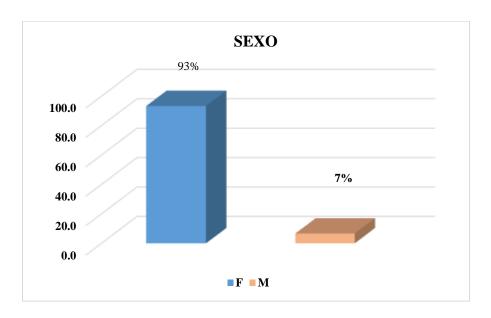


Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas a mujeres migrantes venezolanas.

Del total de la población encuestada, es decir, 45 personas, el 38% se encuentra entre las edades de 26 a 33 años, el 29% está dentro de las edades de 17 a 25años y con el 18% está de 34 a 42años, seguidamente con el 9% está 43-51 años y finalmente con el 6 % se encuentran de las edades de 52 a 80 años.

Según el grafico evidencian que la edad promedio de población entrevistada es de 32 años.

<u>GRAFICO N° 2</u> <u>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR SEXO</u>

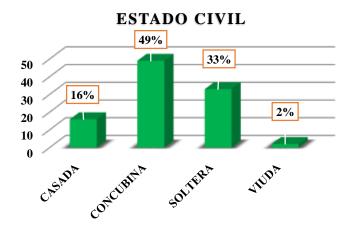


Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas a mujeres migrantes venezolanas

En el grafico es evidente que la población con mayor participación es femenina con el 93%, que están dentro de la población vulnerable, y con el 7% son varones que también participaron en la entrevista para hacer conocer sus necesidades y problemas.

En cuanto al tipo de actividad de los migrantes, existen con mayor porcentaje de mujeres económicamente activas insertadas al trabajo informal, y esto podría explicarse con el movimiento de mujeres solteras que buscan trabajo, comparado con mayor número de mujeres que vienen acompañando a sus esposos.

<u>GRAFICO N° 3</u> ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA



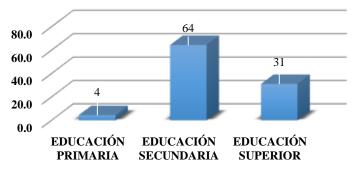
Según el gráfico se puede observar, que se centra en el estado civil principalmente en el concubinato con el 49%, seguido de las madres solteras con el 33%, finalmente en una menor proporción en las mujeres casadas con un 16% y los que quedaron viudas con alrededor de 4%.

Con respecto a esta variable relacionada estado civil de las migrantes venezolanas, es un tema bastante sensible de analizar, la reproducción social que se da a través de las distintas formas de lazos de unión social son trastocados por el fenómeno migratorio al seno de cualquiera de ellas, esta estructura familiar previamente conformada, se ve alterada y mermada en sus integrantes.

GRAFICO N° 4

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN

NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas a mujeres migrantes venezolanas.

Como se puede apreciar en el cuadro 4, son los que tienen un nivel educativo de secundaria con el 64%, seguidos de los de nivel de educación superior con el 31%, y finalmente de los que tienen instrucción primaria con el 4%.

Nivel de educación del migrante, es de suma importancia, conocer el perfil y el nivel de instrucción que tiene el migrante en las áreas de estudio y el grado de preparación con que cuentan los que migraron y, por otro lado, se refleja la perdida de la mano de obra calificada que no están tomados en cuenta.

Exclusión y marginación en el ámbito educativo ha afectado a muchos niños y adolescentes migrantes venezolanos, el acceso y calidad de la educación es primordial, porque influye en las oportunidades económicas, estatus social e influencia política, así como su potencial de transformar otras desigualdades.

TABLA N° 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN SEGÚN GÉNERO Y SU OCUPACIÓN
ACTUAL

OCUPACIÓN ACTUAL		GÉN	ERO	Total
		F	M	
Pintado de Pasos Peatonales	Recuento	12	0	12
	% del total	27%	0%	27%
Venta de Dulces	Recuento	15	1	16
	% del total	33%	2%	36%
Repostería	Recuento	5	0	5
	% del total	11%	0%	11%
Venta de Comida	Recuento	1	0	1
	% del total	2%	0%	2%
Trabaja de Mesera	Recuento	1	0	1
	% del total	2%	0%	2%
Trabaja en Inmobiliaria	Recuento	1	0	1
	% del total	2%	0%	2%
Vendedor de Arepas	Recuento	0	1	1
	% del total	0%	2%	2%
Trabajadora del Hogar	Recuento	2	0	2
	% del total	4%	0%	4%
Labores de Casa	Recuento	5	0	5
	% del total	11%	0%	11%
Técnico en Electricidad	Recuento	0	1	1
	% del total	0,0%	2%	2%
TOTALES		42	3	45
		93%	7%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas a mujeres migrantes venezolanas

En esta tabla se puede observar que, la población de mujeres está insertadas al sector informal dedicándose a la actividad de venta de caramelos con el mayor porcentaje de 33%, seguidamente con el 27% se encuentra de personas que se dedican al pintado de pasos peatonales, también con un alto porcentaje esta la actividad de repostería con el 11% y finalmente labores de casa con un 11% dentro de esta ocupación también se encuentra las mujeres que trabajan eventualmente y/o en ocasiones dependen de los ingresos económicos de la pareja.

La población migrante femenina enfrenta barreras particulares para obtener ingresos y participar en mercado laboral formal y es así que persiste la desigualdad de género, por ser mujer y migrante con problemas de documentación.

Precariedad de los ingresos laborales y medios de vida de las mujeres migrantes venezolanas, hoy en día participan más en la búsqueda de ingresos, pero no obtienen un empleo formal.

TABLA N° 2

OCUPACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN Y LOS INGRESOS ECONÓMICOS

,		INGRE	ESOS ECONÓN	MICOS	Total
OCUPACIÓN ACTUAL		500 a 1200	1500 a 2.200	3.500 a 4200	
Pintado de Pasos	Recuento	8	4	0	12
Peatonales	% del total	18%	9%	0%	27%
Venta de Dulces	Recuento	15	1	0	16
	% del total	33%	2%	0%	36%
Repostería	Recuento	3	1	1	5
	% del total	7%	2%	2%	11%
Venta de Comida	Recuento	1	0	0	1
	% del total	2%	0%	0%	2%
Trabaja de Mesera	Recuento	1	0	0	1
	% del total	2%	0%	0%	2%
Trabaja en	Recuento	0	1	0	1
Inmobiliaria	% del total	0%	2%	0%	2%
Vendedor de Arepas	Recuento	0	0	1	1
	% del total	0%	0%	2%	2%
Trabajadora del	Recuento	2	0	0	2
Hogar	% del total	4%	0%	0%	4%
Labores de Casa	Recuento	0	2	3	5
	% del total	0%	4%	7%	11%
Técnico en	Recuento	1	0	0	1
Electricidad	% del total	2%	0%	0%	2%
TOTALES	8	31	9	5	45
		69%	20%	11%	100%

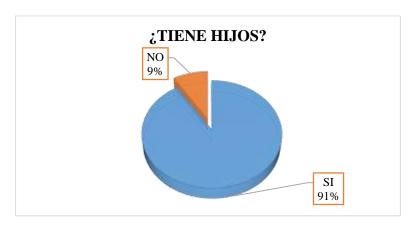
Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas a mujeres migrantes venezolanas.

En el cuadro se puede observar de los ingresos económicos que ganan mensualmente de 500 a 1200Bs con el 33% a través del desarrollo de la actividad por la venta de caramelos, seguidamente con el 18% menciona que ganan por el pintado de los pasos peatonales y otro llegan a ganar por la misma actividad, pero alrededor de 1500 a 2200, se pudo observar que existe una diferencia en cuanto a la ganancia, esto se debe de acuerdo el lugar de trabajo que desarrollan esta actividad.

Existe mayor proporción de ocupadas mujeres que trabajan de manera informal respecto a las mujeres que trabajan en el sector formal.

Según la tabla representativa nos permite evidenciar que la situación de crisis que vive actualmente el país de Venezuela, han tenido impactos negativos en la calidad de vida de las mujeres que migraron a diferentes países, debido al aumento en las tasas de desempleo y sub empleo y la desigual distribución de tiempos y cargas de trabajo remunerado y no remunerado. En estas condiciones de discriminación e inequidad, se hace necesario avanzar hacia una sociedad justa y equitativa en todos los ámbitos, constituyéndose esta tarea, en uno de los valores ampliamente compartidos por la humanidad.

<u>GRAFICO N° 5</u> <u>DATOS SOBRE LA POBLACIÓN QUE TIENE HIJOS</u>



Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas a mujeres migrantes venezolanas.

Según el grafico se puede observar del 100% con el 91% si tienen hijos y con el 9% no tienen descendencias. Sin embargo, la carga de cuidado de los hijos recae sobre las mujeres, lo cual dificulta en la situación económica y obstaculiza para poder buscar y conseguir un empleo digno y acceder al sistema de salud y educativo.

Muchos llegan ilegalmente, sin documentos, lo cual presenta una serie de problemas para las autoridades. Vienen sobre todo buscando trabajo y a veces aceptan trabajos de baja remuneración con tal de tener alimentos para sus hijos.

TABLA N° 3
ESTADO CIVIL Y EL NÚMERO DE HIJOS

ESTADO CIVIL			CUANTOS HIJOS TIENE		
		1 a 2 hijos	3 a 4 hijos		
Casada	Recuento	5	1	6	
	% del total	12%	2%	15%	
Concubina	Recuento	20	2	22	
	% del total	49%	4%	54%	
Soltera	Recuento	10	2	12	
	% del total	24%	4%	29%	
Viuda	Recuento	1	0	1	
	% del total	2%	0%	2%	
TOTAL	Recuento	36	5	41	
	% del total	88%	12%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas a mujeres migrantes venezolanas.

Según la tabla podemos evidenciar, que el 49% tiene de 1 a 2 hijos menores de edad, tienen ambos padres y se encuentran dentro de familias reconstituidas y nucleares, seguidamente familia monoparental con carga familiar de 1 a 2 hijos con el 24% y finalmente el 12% de familias nucleares al cuidado de ambos progenitores.

5.4 CAUSAS Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN DE LAS MUJERES VENEZOLANAS RESIDENTES EN EL ALTO:

Según la OIM, la Organización Internacional para las Migraciones de la ONU, se dan tres grandes causas que explican la migración femenina: económicas, sociales y criminales. Sin embargo, esto dependiendo de cada país, los porcentajes de unas y otras pueden variar.

Sin embargo, se pudo identificar que las causas fundamentalmente son económicas; seguidas por las sociales, como la discriminación, la reunificación familiar en el país de destino o la dependencia económica, y criminales, tales como inseguridad, corrupción o delincuencia organizada.

<u>GRÁFICO Nº 6</u> <u>DATOS SOBRE LA SALIDA DE SU PAÍS</u>



Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas a mujeres migrantes venezolanas.

Población con residencia temporal en Bolivia, con el 98% salieron de su país por la crisis económica, política y social, trayendo como resultado de una emigración masiva de Venezuela, generando desempleo, aumento de pobreza, reaparición de enfermedades y entre otros.

En busca de mejores oportunidades de vida, de trabajo, educación, realmente es un movimiento masivo hacia países de Sudamérica, Es un círculo vicioso, en el cual los ingresos que perciben son bajos, no alcanza ni para cubrir sus necesidades básicas, hasta el día de hoy se encuentra en una situación precaria.

<u>TABLA N° 4</u>
<u>DISTRIBUCIÓN DE ESTATUS MIGRATORIO Y RESIDENCIA EN BOLIVIA</u>

ESTATUS MIGRATORIO								
TIEMPO DE RESI	DENCIA			ASILO				
QUE TIENE EN B	OLIVIA	REGULAR	IRREGULAR	POLÍTICO	Total			
	Recuento	1	9	0	10			
1 Semana a 6 Meses	% del total	2%	20%	0%	22%			
	Recuento	11	9	0	20			
7 Meses a 1 Año	% del total	24%	20%	0%	44%			
	Recuento	7	6	2	15			
2 Años a 5 Años	% del total	16%	13%	4%	33%			
	Recuento	19	24	2	45			
TOTAL	% del total	42%	53%	4%	100%			

Población con residencia temporal en Bolivia, estatus migratorio regular de la población migrante con el 24% tiene de 7 meses a 1 año, con 16% de 2 a 5 años; Y de estatus migratorio irregular con el 20% tiene permanencia de 1 semana a 6 meses, seguidamente con el 20% se encuentra de 7 meses a 1 año y finalmente con el 13% de 2 a 5 años.

Un elemento positivo es el acuerdo de residencia que suscribieron los estados miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur), entre los que se encuentran Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Perú y Colombia. Con esta medida se busca que las personas tengan la potestad de poder circular libremente en los Estados señalados.

Y, más importante aún concede a los ciudadanos del Mercosur el derecho a obtener una residencia legal en el territorio de otro Estado parte, que puede ser temporal (dos años) o permanente. Las personas que adquieren la residencia obtienen la igualdad de derechos civiles y libertades sociales, culturales y económicas de los nacionales del país de recepción.

 $\underline{\text{TABLA N}^{\circ} \, 5}$ LOS PROBLEMAS CON LOS QUE SE ENCONTRARON EN BOLIVIA

PROBLEMAS	G.E.	RESPUESTAS		PORCENTAJE
CON LOS QUE ENCONTRÓ EN BOLIVIA	SE	Nº	Porcentaje	DE CASOS
Discriminación		25	40%	56%
Xenofobia		8	13%	18%
La no Regularización de Documentos		11	18%	24%
El no Acceso a la Salud		2	3%	4%
No Contar con un Trabajo Estable		12	19%	27%
Ninguno		5	8%	11%
TOTAL DE CASOS		63	100,0%	140 %

En este cuadro que se pudo evidenciar, con mayor porcentaje con un 40% es problema de la discriminación 25 casos, en segundo lugar, el no contar con un trabajo estable con el 19% con 12 casos, seguidamente la no regularización de los documentos con el 18% con 11 casos y por ultimo con la xenofobia con el 13 %.

Lo opuesto de la xenofobia es ser solidario a través de la diferencia, y esta forma de relacionarnos con los demás es posible porque somos, ante todo seres sociales. Creamos estructuras que van más allá de nosotros mismos. Interactuamos con nuestros pares, creamos familias, grupos, comunidades y cultura.

<u>TABLA N° 6</u> <u>LOS PROBLEMAS URGENTES DE MAYOR ATENCIÓN</u>

PROBLEMAS URGENŢE	Res	puestas	Porcentaje	
DE MAYOR ATENCIÓN	N°	Porcentaje	de casos	
La discriminación	12	20%	27%	
Xenofobia	1	7%	2%	
Regularización de documentos	14	24%	31,1%	
Acceso a la salud	9	15%	20%	
Tener un trabajo estable	13	22%	28%	
77 1 1 1 1	4	70/	00/	
Un hogar donde quedarse	4	7%	9%	
Acceso a la escuela	3	5%	7%	
Ninguno	1	2%	2%	
Apoyo económico	2	3%	4%	
TOTAL DE CASOS	59	100,0%	131%	

En el cuadro se observa con mayor porcentaje con un 24% de casos consideran de mayor atención es la regularización de documentos, seguidamente con el 22% casos tener un trabajo estable, posteriormente con el 20 % casos la discriminación y finalmente con el 15% acceder a un sistema de salud.

El Ministerio de Salud es el ente rector, que promueve y garantiza los derechos y deberes de la salud de las bolivianas y los bolivianos; mediante la regulación y ejecución de políticas para la inclusión y el acceso a la salud integral, intercultural para las personas, familias y comunidades sin exclusión ni discriminación alguna, implementando la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, así como el Sistema Único de Salud con participación social.

Con la Visión que toda la población en el territorio boliviano conoce y ejerce plenamente su derecho a la salud, sus responsabilidades con su salud, la de su familia, comunidad, accede a servicios gratuitos de salud integral, intercultural y de calidad.

TABLA N° 7
COMO AFECTA LOS PROBLEMAS QUE MENCIONA

COMO AFECTA EL	PES	SPUESTAS	Porcentaje
PROBLEMA	N°	Porcentaje	de casos
Psicológicamente	6	11%	13%
Emocionalmente	13	25%	29%
No poder alimentarse	5	10%	11%
afecta económicamente	13	25%	28%
Afecta a la Salud	9	17%	20%
Afecta en el rendimiento escolar	2	4%	4%
Otros	4	8%	9%
	52	100 %	116%

El cuadro correspondiente, se observa con el 25 % de casos, les afecta emocionalmente y económicamente, seguidamente con el 17 % de casos, le afecta a la salud, psicológicamente con 11% de casos y con el 10 no poder alimentarse.

Lo más preocupante es la situación educativa de los niños y adolescentes en el rendimiento escolar, la supervivencia de su familia, la decisión de dejar todo atrás las vivencias buenas y las difíciles, las experiencias de las mujeres venezolanas realmente fueron muy traumáticas. En Venezuela, en trabajo, en el hambre, en la impotencia. Es la vivencia subjetiva delos acontecimientos objetivos lo que constituye el trauma

El trauma que viven es la experiencia psicológica emocionalmente demoledora que sigue la exposición de un suceso que pone en peligro sus vidas.

Según Bessel Van der Kolk; lo plantea de esta manera: "...Los eventos traumáticos confrontan a las personas con tal horror y amenaza que se altera temporal o permanentemente su capacidad de enfrentar, su percepción biológica sobre el riesgo y el concepto de sí mismos". "cuando las personas se enfrentan a situaciones que ponen en peligro su vida, su foco principal es la supervivencia y la auto protección".

Este planteamiento según autor Van der Kolk, nos ayudan a entender por qué una persona, frente a una vivencia traumática, puede irse de su hogar dejándolo todo atrás.

<u>TABLA N° 8</u> <u>CÓMO TE VES EN CINCO AÑOS CUÁLES SON SUS METAS Y DÓNDE</u>

CÓMO TE VES EN CINCO	R	espuestas	Porcentaje de	
AÑOS	N°	Porcentaje	casos	
De Retorno a su País	22	37%	49%	
Con una estabilidad Laboral	20	34%	44%	
Tener una casa propia en Bolivia	7	12%	16%	
Mejor calidad de vida Para su familia	8	14%	18%	
Tener un Emprendimiento en Bolivia	2	3%	4%	
Casos	59	100%	131%	

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas a mujeres migrantes venezolanas.

Claramente se puede observar el cuadro que la gran mayoría con el 37% de los casos de aquí a 5 años piensan retornar a su país de origen, siempre y cuando mejores las situaciones económicas, políticas y sociales. Asimismo, con 34 % de casos esperan tener una estabilidad laboral, con el 14 % de casos buscan mejor calidad de vida para el bienestar de su familia.

Las familias entrevistadas nos van dejando ver cómo para ellos construir una vida ha sido adaptarse a una sociedad y construir una comunidad; también expresan su agradecimiento por la acogida que han sentido de algunos bolivianos. A pesar de la situación que están viviendo tienen mucho optimismo, a pesar de la actividad del comercio informal trabajan con sus hijos y siempre están con ellos, tienen donde vivir y como conseguir el sustento de la familia. Asimismo, existe una relación de convivencia con sus compatriotas, con quienes, se ayudan mutuamente y cuentan unos con otros para el manejo del día a día.

ANÁLISIS DE INTERPRETACIÓN

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS MUJERES VENEZOLANAS MIGRANTES ENE L MUNICIPIO DE EL ALTO, PARA DISEÑAR UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

DISEÑAR UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN					
PREGUNTAS	INTERVENCIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	INTERPRETACIÓN			
1. ¿Cuál es la función que cumple en la Fundación Munasim Kullakita?	 Atención de Casos en área de Psicología y Trabajo Social Acompañamiento médico a mujeres y niños. Gestión Interinstitucional con otros socios. Actividades con mujeres, adolescentes y niños Atención a la población EGBTI. Derivaciones ante las instancias correspondientes Apoyo educativo a los niños y niñas que no están en educación formal. 	Equipo multidisciplinario en el área de protección internacional: ✓ Coordinadora: Lic. Ana Carla Llanco Aguirre. ✓ Trabajadora Social del Proyecto: Lic. Omaira Ticona Tito. ✓ Psicóloga: Lic. María Luisa Mamani ✓ Técnico Social: Lic. Mariana			
¿Cuáles son los problemas sociales con los que acuden las mujeres venezolanas frecuentemente a la institución?	"Madres solteras acompañados con dos o tres niños o mujeres en estado de gestación, buscan orientación e información, apoyo económico, un lugar donde quedarse". "Vienen de familias disfuncionales o reconstituidas, no cuentan con el apoyo de sus padres, sufren violencia de género, la discriminación y xenofobia". "Se encuentran transitando o desplazándose a otros países".	Realmente son personas en situaciones de alta vulnerabilidad, mujeres migrantes venezolanas que pasan la violación de sus derechos humanos, vulneración y limitación al acceso a los servicios básicos, por discriminación y xenofobia.			
¿De los problemas mencionados, cuales prioriza la institución en la atención?	"Dentro del abordaje población en vulnerabilidad, tema de violencia de género, personas de la tercera edad, del LGBTI, mujeres en estado de gestación, con grado de discapacidad, principalmente mujeres y niños en situación de alta vulnerabilidad".	Las autoridades públicas que desempeñan funciones en relación con los trabajadores migratorios, nos parece vital que los países creen mecanismo a fin de garantizar que estas personas cumplan con sus funciones en marco de respeto de los derechos humanos y presentar quejas y hacer seguimiento de las mismas			

¿Cuáles son los criterios para priorizar los problemas para su atención?	Población mujeres y niños en situación de vulnerabilidad, ya sea económica, empleabilidad, vivienda y salud.	
¿Usted considera que es urgente el trabajo en otras necesidades identificadas que no interviene la institución?	En temas de regularización de documentos, acompañamiento médico que llega a ser limitado, cuando pueden ser en situaciones extremas. Que se le pueda brindar una oportunidad de trabajo para que puedan sostener a su familia, en cuanto a la educación que no sean tan serrados, y que continúen con los estudios.	Otras necesidades urgentes que no intervienen la institución
¿Existe y/o aplica algún protocolo de atención a mujeres migrantes venezolanas en la institución?	Cada dispositivo desarrolla su procedimiento, se les brinda primero en el áreas social y psicológica, tanto orientación e información y a que instituciones pueden acudir.	Según las respuestas dijeron que existía pero revisando la documentación y la entrevista realizada a la coordinadora si existe un protocolo

Equipo multidisciplinario del programa de protección internacional: De igual manera identifican las demandas sociales que tienen las mujeres migrantes venezolanas, por el tema de desplazamiento que sufren las mismas, dentro del abordaje que realizan es con la población en vulnerabilidad, priorizando a mujeres jefas de hogar, víctimas de violencia basado en género, mujeres en estado de gestación y mujeres con grado de discapacidad y entre otros son los criterios de alta vulnerabilidad o extrema vulnerabilidad. Atención médica, un control ginecológico, victimas basado en género, desintegración familiar, familias reconstituidas con necesidades concretas.

5.5 PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA

Matriz de priorización de problema

Temática	Importancia	Urgencia	Factibilidad	Magnitud	Afectabilidad	Sinergia	Total
La discriminación de género	XXX	XX	XXX	XXX	XX	XXX	16
Xenofobia	XXX	XX	XX	XXX	XX	XXX	15
Regularización de documentos muy burocrático	XXX	XX	X	XX	XX	XX	12
Acceso a la salud	XXX	XX	X	XX	X	X	10
Deserción escolar de los niños	XXX	XX	X	XX	XX	XX	12

XXX = Muy ponderable

XX = Poco ponderable

X = Nada ponderable

Entonces el problema priorizado y en la que vamos a intervenir es en la discriminación por motivos de género, están expuestas a riesgos y vulneración de los derechos humanos, se dan dentro del contexto de un ordenamiento de género patriarcal, por el cual mujeres y niñas ocupan un lugar de subordinación dentro de la sociedad tanto en su país de origen como durante el proceso de movilidad. Entre la población más vulnerable se encuentran las niñas, niños, adolescentes y mujeres no acompañados y/o separadas, en riesgo o en situación de calle. Sin embargo, las necesidades, las prioridades y las voces de las mujeres refugiadas y migrantes suelen estar ausentes de la política destinada a protegerlas y darles asistencia.

5.6 EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a los resultados del diagnóstico de identificación de necesidades y demandas de las mujeres migrantes venezolanas, se pudo identificar como el problema central es la discriminación basado en género, es decir, aquella que se relaciona con algunos insultos o en relación a los trámites administrativos y con las dificultades derivadas de la situación económica o

requisitos que, aunque puedan ser legítimos, son más difíciles de cumplir para los migrantes venezolanos, se evidencia que en sus día a día experimentan tratos desfavorables que se configuran en actos discriminantes.

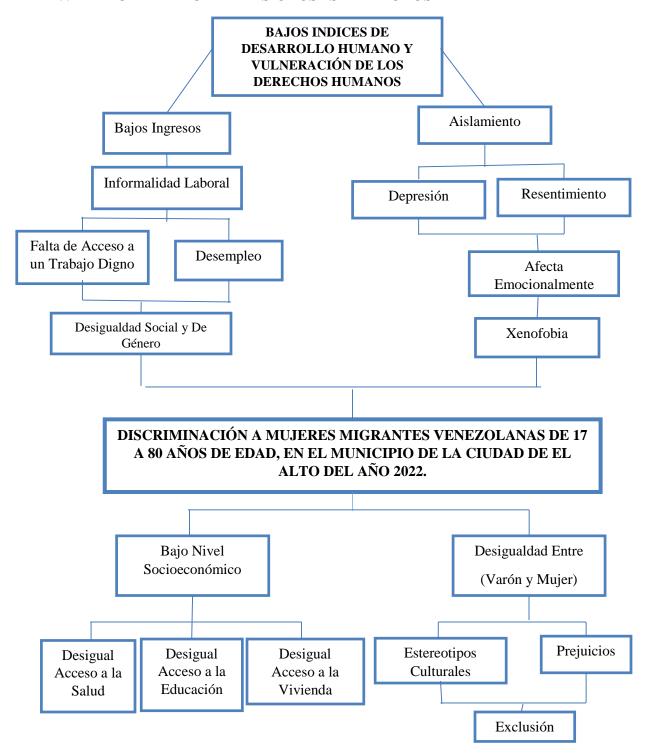
Las mujeres y niñas migrantes venezolanas enfrentan mayores retos en su proceso migratorio, pues llegan a los países de acogida en condiciones de vulnerabilidad, en el cual enfrentan dificultades para poder acceder a la educación, acceder a un sistema de salud y a un trabajo digno. Entre los desafíos que afronta la población femenina migrante están la estigmatización, el embarazo adolescente y la violencia de género.

Asimismo, enfrentan riesgos como el trabajo infantil, explotación sexual comercial y explotación laboral, la inequidad salarial, malos tratos xenofobia, racismo, discriminación e inseguridad social. Las mujeres adolescentes y las niñas tienen menos oportunidades y accesos al derecho como la salud sexual y reproductiva, y a la educación.

Finalmente, las familias normalizan que las mujeres, adolescentes y niñas realicen trabajos sin remuneración en el hogar. Esto ha influido en la violencia machista, del feminicidio e influye en la pobreza.

La solidaridad ha surgido de la empatía. La empatía es una capacidad que tenemos los seres humanos de intuir predecir las intenciones pensamientos de otras personas. "la capacidad de ponernos en los zapatos del otro".

5.7 ÁRBOL DE PROBLEMAS CAUSAS Y EFECTOS



5.8 PRONÓSTICO

Las mujeres migrantes conforman el grupo humano más vulnerable y discriminado. Ellas sufren una discriminación múltiple debido a su nacionalidad, estatus migratorio y género. Además, siguen siendo vistas como objetos sexuales, dependientes, responsables del mundo doméstico. Asimismo, las niñas migrantes corren un peligro doble: son jóvenes y mujeres.

La discriminación sino se interviene de inmediato esta afectara continuamente en el cumplimiento de metas y sueños a corto y largo plazo de las mujeres migrantes, a su vez la migración también las expone a nuevas vulnerabilidades, no solo por su género, sino por su condición que incrementa el riesgo de continuar sufriendo múltiples violencias

Asimismo, lo más duro para esta población, continuara la discriminación indirecta, llegaran a sufrir con mayor fuerza la explotación laboral, discriminación salarial o están insertados al trabajo informal, desarrollando actividades como ser: venta de caramelos, pintado de pasos peatonales y entre otros que llegan a la mendicidad, en la cual los ingresos generados solo alcanzan para el consumo diario.

5.9 ESCENARIO FUTURO POSITIVO

Si se interviene oportunamente en el problema identificado que es la discriminación hacia las mujeres migrantes, podremos aportar en la construcción de nuevos escenarios de oportunidad y empoderamiento de esta población para que las mismas construyan lazos de solidaridad sororas entre ellas para que se puedan entretejer oportunidades para una mejor calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

CAPÍTULO VI

6.1 FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

PROYECTO: "MUJERES DESARROLLANDO LA VUELTA AL MUNDO".

6.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto de intervención pretende organizar y cohesionar a las mujeres migrantes venezolanas, beneficiarias de la Unidad de Protección Internacional —Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), Para poder generar lazos de solidaridad y cooperación mutua entre las residentes en nuestro país Bolivia, a su vez por medio de este empoderar a las mismas con conocimientos referentes a la normativa jurídica que les permitan comprender el proceso judicial correspondiente a la legalización de su estadía y residencia en el país y adquirir conocimientos para acceder al sistema de seguro de salud y sus respectivos requisitos para ejercer el derecho a la salud, el cual se constituye como una necesidad urgente e importante en su atención, desde una perspectiva de género, para entender el porqué de la discriminación y xenofobia de las mujeres.

Paralelamente se pretende hacer partícipe a la junta de vecinos de la Zona Ciudadela Ferroviaria donde se encuentran hospedadas las mujeres migrantes, también generar espacios de inclusión social de mujeres en situación de riesgo y exclusión social, desde el diseño de proyectos ocupacionales individuales o grupales que tengan origen desde el reconocimiento e identificación de sus talentos personales por medio del cual les brinde la oportunidad de generar recursos económicos para el desarrollo de mejor calidad de vida de las migrantes y sus familias.

Si bien según los datos obtenidos en el proceso de diagnóstico, se puede identificar de que un 37% casos de mujeres tiene el anhelo de retornar, tras el logro de la estabilidad económica, política y social a su país de origen, en el tiempo que se encuentran de residencia en el país se puede coadyuvar a la construcción de una organización y/o red de mujeres migrantes venezolanas, que se constituya en un punto de referencia y apoyo para la nueva inmigrante que tienen como destino Bolivia.

La construcción y consolidación de redes integradas, por mujeres en sus comunidades pasa necesariamente por proceso de trabajo, con los enfoques de interculturalidad, derechos humanos y equidad de género. Algunos elementos de estos enfoques pueden presentarse entre las integrantes del grupo que conformará la red, es decir, contribuir a que en las mujeres se permeen de estos

enfoques, desarrollando en ellas, una visión crítica y categorías que les permitan reinterpretar su historia, comprender de la mejor manera las dinámicas sociales, e integrarlas en los cambios y objetivos que como red se propongan.

6.3 JUSTIFICACIÓN:

El presente proyecto pretende aportar en la creación de la organización de mujeres migrantes venezolanas, el cual significa la importancia de la conformación de una estructura social, tejidas por mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y discriminación social.

La finalidad del presente proyecto de intervención es brindar un espacio para todas aquellas mujeres migrantes venezolanas, que sufren de discriminación y los efectos de esta a causa de su estatus de inmigrante ilegal y por ser mujer, se trabajara con el involucramiento de la junta de vecino, quienes son los que ejercen la discriminación, para que los mismos amplíen sus conocimientos y puedan sensibilizarse y aceptarlas y así contribuirá a la disminución de la discriminación.

La conformación de esta organización, permitirá identificar situaciones de violencia, situaciones de riesgo social y vulneración de derechos humanos, para salvaguardar la integridad de las mujeres y sus hijos e hijas, a través de la colaboración mutua e identificación entre ellas, generando así procesos de sororidad, donde fluyan los procesos de transmisión de conocimientos jurídicos, referentes a su estadía legal en el país y así evitar situaciones de conocimientos sobre acceso a instituciones de prestación de servicio de salud, le permitirá a la mujer venezolana acceder y ejercer el derechos fundamentales.

A su vez por medio de la organización coadyuvaremos en la construcción de un punto de referencia, para la llegada de los nuevos migrantes venezolanos, quienes buscan un lugar de acogida y orientación sobre la normativa jurídica del país para la legalización de su estadía y el acceso a instituciones públicas y privadas que le colaboren en el ejercicio de sus derechos.

Generalmente quienes conforman una organización, están vinculados por una relación de interdependencia entre sí, sostenida por valores, visiones, ideas, proyectos, condición social, métodos o enfoques. Una organización de personas, se forma con una participación voluntaria en la que se presupone un reconocimiento mutuo de la situación en la que se encuentran.

Es por medio de este reconocimiento de la situación de ellas e identificación frente a su par, podremos ingresar a un mundo personal, que le permita identificar los talentos personales que posteriormente se transformen en instrumentos para la generación de recursos económicos, que le brinden mejor calidad de vida a ellas y a su entorno.

Es urgente trabajar con el presente proyecto de organización de mujeres migrantes, para aportar al ejercicio de los derechos de las mismas, generando espacios de liderazgo y empoderamiento económico y así disminuir las causas de la discriminación de género que sufren.

6.4 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN Objetivo General:

➤ Promover la igualdad de género, a través de redes y organizaciones que siembren el empoderamiento social, desde el desarrollo de habilidades para la empleabilidad y la construcción de emprendimientos individuales y grupales.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar en las mujeres migrantes venezolanas liderazgos con perspectiva comunitaria, para coadyuvar en la construcción de una organización cohesionada y solidaria.
- ➤ Coadyuvar en el desarrollo de espacios de empoderamiento, para el ejercicio de sus derechos a través del conocimiento de la normativa jurídica sobre migración y acceso a instituciones públicas y privadas de salud.
- Aportar en la identificación de talentos y habilidades individuales de las mujeres migrantes venezolanas para desarrollar proyectos de emprendimientos económicos que les permita desarrollar mejor calidad de vida.

Metas:

- ➤ Que el 70 % de las mujeres migrantes se organicen y participen en las actividades del presente proyecto para el desarrollo de lazos de solidaridad y sororidad.
- ➤ Que el 70 % de las mujeres migrantes conozcan el procedimiento institucional y jurídico para el acceso a la legalización de sus estadía y acceso a instituciones de salud.
- Lograr el 60 % de mujeres generen sus proyectos de emprendimiento económico.

6.5 POBLACIÓN BENEFICIARIA

El presente proyecto, pretende llegar a la población de mujeres migrantes venezolanas quienes son víctimas de discriminación de parte de la sociedad civil, para ello se involucrará a la juta de vecinos de la Zona Ciudadela Ferroviaria, de la ciudad El Alto – La Paz.

Beneficiarios directos:

Mujeres migrantes venezolanas de 17 a 80 años, beneficiarias de la Unidad de Protección Internacional –Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita) y junta de vecinos donde se hospedan las migrantes de la Zona Ciudadela Ferroviaria.

Beneficiarios indirectos:

Entorno familiar (esposo, cónyuges e hijos e hijas) de las mujeres migrantes venezolanas, la junta de vecinos y población local.

6.6 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se implementará en las instalaciones de la Unidad de Protección Internacional, dependiente de la Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), Nro. Distrito I Zona Ferropetrol, Calle 7 de La Plata, N° 1324, de la Ciudad de El Alto, Provincia Murillo, del Departamento de La Paz.

6.7 ESTRATÉGIA Y LÍNEA DE ACCIÓN

6.7.1 METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

El presente proyecto es diseñado bajo el enfoque de género, debido a que esta nos permite comprender las relaciones asimétricas que se desarrollan en nuestra sociedad y como estas a través de estereotipos que van en desmedro de las mujeres llegan a generar acciones de discriminación desarrollándose relaciones xenofóbicas.

El concepto género subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas.

Es necesario comprender que las mujeres migrantes se encuentran expuestas a una mayor vulnerabilidad a lo largo de todo el proceso migratorio, es decir, desde que deciden salir del país de origen hasta que se integran en el país de destino tienen más riesgos de sufrir daños.

Todo ello justifica la necesidad de una atención específica de las migraciones femeninas. Si bien, para poder desarrollar esta atención específica, es necesario considerar el género como categoría analítica durante todo el estudio, pues como plantea Fitzpatrick (1997), el género es un principio organizativo de la migración, por lo tanto, no se trata de una variable más a tener en cuenta en el estudio, sino que es una parte integral y relacional de los procesos sociales.

Todo ello evidencia la necesidad de desarrollar estrategias de reconstrucción y empoderamiento que permitan atender el fenómeno migratorio, prestando especial atención a la situación de las mujeres migrantes y a su proceso de integración en las comunidades de acogida, como ser Bolivia.

A su vez el Proyecto se apoyará en el modelo de la Educación Popular; tomando en cuenta el concepto "La Educación popular debe buscar la transformación social, tomando conciencia de nuestra realidad, donde el conocimiento es poder, y lo que se quiere es sensibilizar, prevenir para elevar la conciencia y llegara una conciencia crítica, y debe enfocarse a mejorar la concepción de la calidad de vida de los seres humanos organizados a partir de la capacitación, y también debe enfocarse a mejorar la calidad de participación en función a la toma de decisiones", (Rodríguez, 2008: p 38).

La metodología se basa en la acción y reflexión, que permite a los sujetos aprender, a partir de su experiencia de la población beneficiaria, para luego teorizar y conceptuar el cual permitirá un practica – acción transformada.

Cuando se llega a la práctica mejorada, se desarrolla destrezas y conocimientos, en la parte teórica, y las competencias de los individuos de la capacidad de interrelacionarse eficazmente con su entorno.

6.7.2 METODOLOGÍA ESTRATEGIA DE TRABAJO FASES METODOLÓGICOS:

El presente proyecto de intervención social, se desarrollará en fases; para la ejecución del proyecto "Mujeres Desarrollando La Vuelta Al Mundo", con mujeres migrantes venezolanas y junta de vecinos donde se hospedan las migrantes de la Zona Ciudadela Ferroviaria.

Las fases que se desarrollarán para el proyecto son los siguientes:

1ra. Fase: Motiva	ación y Organización		
Objetivo	Actividades	Tareas	Responsable
Motivar y	Reunión de socialización del	Distribuir folletos	Estudiante
organizar a las	proyecto.	informativos sobre el	Egresada de
mujeres	Diseño de guías pedagógicas.	taller a realizarse.	trabajo social
migrantes	Preparar las técnicas e	Tamaño y	
venezolanas	instrumentos	características del aula.	
para la	Definir el espacio físico y	Consensuar el horario	
participación	equipamiento.	en las que disponen de	
activa en el	Elaborar un cronograma de las	tiempo con el todo el	
proyecto.	actividades que se	grupo de mujeres y la	
	desarrollaran.	junta de vecinos.	

La actividad busca que la población beneficiaria tenga mayor participación activa, para el conocimiento de cada taller, e involucrar a la junta de vecinos en donde se encuentran hospedadas las mujeres migrantes venezolanas, a través de las técnicas grupales y dinámicas de enseñanza y aprendizaje para generar la participación de los asistentes, agrupándose por coincidencias al azar o por diferencias.

Técnica de presentación: con el objetivo de conocer características de las participantes, la interacción es un factor muy importante en la realización de esta técnica, puesto que se debe crear un ambiente de aceptación y acercamiento. Las dinámicas que se realizaran son los siguientes:

- ➤ La Pelota preguntona
- > Se Murió Chicho
- Lluvia de Ideas
- Dramatización de Roles
- ➤ Ponte en Mi Lugar

- > Foto lenguaje de Estereotipos
- Mi Actitud, Motivación e Interés hacia el Empleo

Cada una de estas actividades permitirá generar mayor comunicación entre la comunidad venezolana y la junta de vecinos.

2da. Fase: Planifi	2da. Fase: Planificación												
Objetivo	Actividades	Tareas	Responsable										
Coordinar	Propuesta del proyecto a la institución	Preparar	Trabajadora										
actividades con el	financiera.	invitaciones.	Social										
equipo	Difusión y Socialización del proyecto	Elaboración											
multidisciplinario	con la participación de la Junta Vecinal.	у	Estudiante de										
del área de	Realizar	preparación	trabajo										
protección	carta de solicitud de	de	social.										
internacional.	ambiente exclusivo	materiales											
	para los talleres	para las											
	educativos con enfoque de género.	actividades											
	Definir las actividades y tareas a realizar												
	Elaboración de un plan de seguimiento												

La planificación son todas las acciones que se realizaran en el proyecto, que tiene sentido en la medida en que asegure el desarrollo de las tareas y actividades prevista apunten al logro del objetivo del proyecto o en su defecto, hacer los reajustes pertinentes de acuerdo con la externalidad que se presente en el quehacer.

Esta etapa del ciclo es la que permite, el mejoramiento en el sentido de la reprogramación o el direccionamiento del proyecto; porque debe ser permanente. Donde se recoge todas las actividades relacionadas.

Por lo que en su primer momento llevaremos a cabo reuniones con las 45 mujeres venezolanas y con la población local, para socializar el proyecto, acordar fechas para los talleres, espacios educativos, con el equipo técnico que ejecutará el proyecto se definirá las tareas y acciones grupales, se establecerán responsabilidades y tareas.

3ra Fase: Ejecuci	ión y Seguimiento			
Objetivo	Actividades	Tareas	Responsable	
	Desarrollar	Conformación de	Trabajadora	
El proyecto de	talleres	equipos.	Social	
las mujeres	socioeducativos con enfoque de	Efectuar el		
migrantes	género en	intercambio de	Estudiante	
venezolanas con	la casa Luz Verde,	conocimientos de	Egresada de	
el	con la participación activa de	nuestras culturas.	trabajo	
involucramiento	las mujeres migrantes y la Junta	Realizar la	social.	
de la junta de	de Vecinos de la Zona	distribución de		
vecinos.	Ciudadela Ferroviaria.	material educativo de		
	Realizar la selección	los talleres que se		
	participantes activas.	impartirán.		

Ejecución: consiste en la puesta en marcha de la planificación realizada en la fase anterior. Esta fase combina la gestión y el trabajo técnico que hay que realizar para alcanzar los objetivos del proyecto.

La implementación y capacitación del proyecto, que previamente fueron determinadas en la etapa de formulación, se enmarca dentro del concepto de gestión, lo que implica el paso a la acción.

En la ejecución del Proyecto se pretende el desarrollo talleres educativos con enfoque de género, para el proceso de construcción de conocimientos sobre la realidad de las mujeres migrantes venezolanas, en la cual se pretende generar la participación activa de la población beneficiaria y que ellas mismas sean las gestoras de desarrollo comunitario con el involucramiento de la junta de vecinos de la Zona Ciudadela Ferroviaria, los temas que se abordaran son los siguientes:

Talleres Educativos:

➤ Taller Educativo 1: "Autoestima y Liderazgo"

Profesional responsable: Trabajadora Social - Estudiante Egresada de Trabajo Social

➤ Taller Educativo 2: "Violencia y Discriminación"

Profesional Responsable: Trabajadora Social - Estudiante Egresada de Trabajo Social

➤ Taller Educativo 3: "Asesoramiento Jurídico: Normativa Internacional y Nacional"

Profesional Responsable: Trabajadora Social - Estudiante Egresada de Trabajo Social

> Taller Educativo 4: "Comunicación Intercultural"

Responsable: Estudiante Egresada de Trabajo Social

➤ Taller Educativo 5: "Emprendimiento Económico e inserción laboral"

Responsable: Trabajadora Social - Estudiante Egresada de Trabajo Social

Se trabajará 5 talleres socioeducativas con enfoque de género para generar la integración de las mujeres migrantes venezolanas y la población local.

Seguimiento y Control: es la aplicación del plan de seguimiento establecido en la fase de planificación.

4ta. Fase de evaluación del proyecto

En esta fase los participantes de los talleres serán evaluados a partir de sus conocimientos previos y los adquiridos durante el desarrollo de los talleres por medio de cuestionarios para identificar si lograron aprender la temática. También se evaluará el desarrollo del proyecto si los instrumentos usados permitieron cumplir con los objetivos trazados, los cuales fueron planteados como respuesta problema identificado en el diagnóstico.

Evaluación

La evaluación es un término ligado al monitoreo, acompañamiento y medición del proyecto, mediante la comparación entre el estado anterior y el estado previsto, nos permitirá que cierta manera los objetivos planteados se cumplan con cada actividad.

La evaluación se realizará en los siguientes momentos:

Evaluación inicial: el cual nos permitirá identificar el grado de conocimiento que la población de mujeres migrantes venezolanas posee referentes a nuestros contenidos temáticos.

Evaluación en el proceso de desarrollo de la ejecución del proyecto: el cual nos permitirá realizar modificaciones de algunos aspectos que sean necesarios de acuerdo a los

acontecimientos sucedidos en el transcurso del desarrollo de ejecución de las actividades del proyecto.

Evaluación final: por medio del cual podremos comparar el primer momento del proyecto con los resultados a su vez identificar si se alcanzaron los logros esperados y planificados.

6.8 RESULTADOS CLAVES E INDICADORES

La evolución se realiza mediante una acogida sistemática de la información, centrada en los indicadores, estos son hechos experiencias concretas y cuantificable cuyos valores nos permiten medir la idoneidad, eficacia y eficiencia de nuestro proyecto. Los resultados e indicadores se detallan de la siguiente manera:

Objetivo específicos	Resultados	Indicadores
Desarrollar en las mujeres venezolanas liderazgos con perspectiva comunitaria, para construir una comunidad cohesionada y solidaria.	70% de mujeres migrantes venezolanas líderes que trabajan por el bien común de la comunidad migrante	Formación de liderazgos con perspectiva comunitaria
Coadyuvar en el desarrollo de espacios de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos a través del conocimiento de la		migrantes venezolanas sobre
normativa jurídica sobre migración y acceso a instituciones públicas y privadas de salud.	servicios de salud y transmiten sus conocimientos entre ellas.	instituciones públicas y
Aportar en la identificación de talentos y habilidades individuales de las mujeres migrantes venezolanas, para desarrollar proyectos de emprendimientos económicos	Mujeres venezolanas desarrollan emprendimientos económicos	- Diseño de emprendimientos económicos - Identificación de talentos individuales

6.9 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto que será invertido en este proyecto será:

PARTIDA	A	ANALISIS DE COSTOS							
	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO						
			UNITARIO						
1 FOLUDO			(Bs.)						
1. EQUIPO : 1.1 MUEBLES Y ENSERES									
Escritorio de Madera	Pieza	1,00	500,00	500,00					
Silla	Pieza	1,00	100,00	100,00					
Pizarras Acrílica	Pieza	1,00	100,00	100,00					
1 Eurras Acrinca	1 ICZU	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3 TOTAL 1.1	700,00					
1.2 EQUIPO DE COMPUTACION		50-	7 10 1112 111	7 0 0 0 0					
Flash Memory 6GB	Pieza	1,00	60,00	60,00					
Impresora tinta recargable	Equipo	1,00	1.000,00	1.000,00					
		SUI	B TOTAL 1.2	1.060,00					
1.3 EQUIPO ELECTRONICO									
- Cámaras fotográficas	Pieza	1,00	500,00	500,00					
- Data Show	Equipo	1,00	800,00	800,00					
		SUI	B TOTAL 1.3	1.300,00					
			TOTAL	3.060,00					
2. INSUMOS:									
2.1 MATERIAL DE ESCRITORIO	D	1.00	20.00	20.00					
- Papel Bond Tamaño Carta a colores - Material de oficina	Paquete Gbl	1,00 1,00	30,00 100,00	30,00 100,00					
- Material de oficina - Papel Bond Tamaño Carta / Oficio	Paquete	2,00	50,00	100,00					
- 1 apel Boliu Talilano Carta / Oficio	1 aquete	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	30,00 3 TOTAL 2.1	230,00					
			TOTAL 2	230,00					
3. PERSONAL DEL PROYECTO:									
3.1 Personal de Proyecto									
- Trabajadoras Sociales 1 (Bs. 3000/mes)	mes	3,00	3.000,00	9.000,00					
- Estudiante de Trabajo Social TD	me	3	00,00	00,00					
-		SUI	3.1 TOTAL	9.000,00					
			TOTAL 3	9.000,00					
4. REFRIGERIO PARA TALLERES									
4.1 Alimentación									
- Sándwich de carne fría (5 reuniones	Día	5,00	225,00	1.125,00					
- 1 Refrescos	Día	5,00	90,00	450,00					
- Pasajes	mes	1,00	330,00	330,00					
			B TOTAL 4.1	1.905,00					
4.2. Alquileres									
- Alquiler de Oficina	Día	5,00	100,00	500,00					
		SUI	B TOTAL 4.2	500,00					
5. GASTOS VARIOS			#22.2	700.0 5					
- Gastos extras	mes	1,00	500,00	500,00					
		SUI	B TOTAL 5,4	500,00					
	DDECLI	DITECTA TATA	TOTAL 5	500,00					
	PKESUI	PUESTO TOTA	L GENEKAL	15.195,00					

6.10 CRONOGRAMA DE GANTT Y /O DE ACTIVIDADES

Es una matriz de doble entrada, en la que se anotan, en las líneas, las distintas actividades que componen un proyecto, y en las columnas, el tiempo durante el cual se desarrollaran las actividades.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL			OCTU	JBRE			NOVIE	MBRE		DICIEMBRE			
PROYECTO	ACTIVIDADES	1ra sema na	2da sema na	3ra sema na	4ta sema na	1ra sema na	2da sema na	3ra sema na	4ta sema na	1ra sema na	2da sema na	3ra sema na	4ta sema na
Desarrollar en las mujeres migrantes venezolanas liderazgos con perspectiva	social y la propuesta del proyecto.												
comunitaria, para coadyuvar en la construcción de una organización cohesionada y solidaria.	Motivación y organización a las mujeres migrantes venezolanas y a la población local												
	Elaboración y preparación de los materiales sobre el liderazgo												
Coadyuvar en el desarrollo de espacios de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos	Diseño y elaboración programas educativos, proyectado al empoderamiento de las mujeres.												
a través del conocimiento de la normativa jurídica sobre migración y acceso a instituciones públicas y privadas	Realizar talleres de capacitación a mujeres migrantes sobre los derechos humanos, derechos y deberes como migrantes.												
de salud.	Identificación de talentos de las mujeres empoderadas para la acción.												
Aportar en la identificación de talentos y habilidades	Emprendimientos ocupacionales												
individuales de las mujeres migrantes venezolanas, para desarrollar proyectos de	Seguimiento y monitoreo a las mujeres lideresas												
desarrollar proyectos de emprendimientos económicos.	Evaluación del proyecto												

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La feminización de las migraciones se debe mirar desde dos ópticas desde una mirada cuantitativa, se observa que es más del 50% de los migrantes son más mujeres y desde un punto de vista cualitativo lo que significa las necesidades de estas mujeres para que decidan migrar y su explicación de sus situaciones en los países de residencia o de paso, y que geográfica se observa que son migraciones de sur a sur a comparación de anteriores años que era de sur a norte.

La migración tiene un impacto desproporcionado en la vida de las mujeres que impacta en los roles de las mujeres, la inserción laboral, en su salud incluida su salud sexual reproductiva, en las relaciones sociales de discriminación y estigmatización social.

Independiente de sus situaciones todo ser humano al igual que las mujeres migrantes tienen derechos humanos establecidos en tratados internacionales que tienen rango de ley dentro de nuestra normativa jurídica que obliga a los estados generar y constituirse como estados garantes de protección de los derechos humanos.

Si bien es considerada las migraciones venezolanas forzadas por la situación y crisis política en la que se encuentra el país, que no brinda las posibilidades de calidad de vida de sus habitantes, estos se ven forzados a migrar en busca de mejores situaciones, sin embargo, esto produce límites en el ejercicio de sus derechos humanos y esto se visibiliza mucho más en la población femenina.

Cuyas características como mujer, migrante hacen que se encuentren en situación de desventaja, vulnerabilidad y riesgo social frente a la demás población.

Por lo tanto, el género se convierte en un principio organizador y estructurante de los procesos migratorios, que acompañado de aspectos como la etnia, educación, recursos económicos, orientación sexual y otros puede generar mayores situaciones de exclusión social.

Si bien en Venezuela las mujeres accedían a trabajos ya sean estos de acuerdo a los roles como ser el de cuidado, llegando a países de tránsito o residencia no pueden acceder rápidamente a trabajos, por lo que son vulnerables de explotación laboral.

Debido a que son estigmatizadas por su situación de migrante, ya que la estigmatización es esa denominación o percepción negativa de la situación de una persona de forma deshonrosa.

Por lo que, si se insertan a fuentes laborales, estas ganan menos por la situación irregular en la que se encuentran.

Las mujeres migrantes venezolanas, tienen consigo la historia de luchas por la búsqueda de estrategias para alcanzar una vida digna y con calidad.

Ser migrante y mujer son dos características que limitan el acceso al ejercicio de los derechos humanos de la población femenina, debido a las consecuencias expresadas y manifestadas en estereotipos y/o conductas de rechazo de la sociedad civil del cual son sujetas de exclusión social.

De acuerdo a los resultados del diagnóstico de identificación del problema central de las mujeres migrantes venezolanas, es la discriminación basado en género, que no les permiten desarrollarse como mujeres, tienen problemas con los trámites administrativos, con dificultades tanto económico, social que día a día experimentan tratos desfavorables.

El presente proyecto pretende intervenir en esta problemática a través de la organización de las mujeres migrantes venezolanas, que les permita por medio de esta desarrollar proceso de aprensión de conocimientos referentes a la normativa jurídica que le permita alcanzar su legalización de su estadía en el país y el acceso a las instituciones de servicio de salud, las cuales según refieren son dos necesidades y exigibilidad de la población participante del diagnóstico social son urgentes de atención.

Por medio de la organización de pretender generar un espacio de formación de líderes que puedan transmitir los conocimientos adquiridos en la ejecución del taller, para identificar los casos de vulneración de los derechos, el cual se desarrollara con enfoque de género y con la participación de la junta de vecinos de la Zona Ciudadela Ferroviaria en las actividades de mayor relevancia, a

través de intercambio de conocimientos de las normas jurídicas, para la disminución de la discriminación y la xenofobia.

Además, es necesario llevar a cabo reuniones de trabajo, talleres y eventos de sensibilización para incidir de manera positiva en las instituciones públicas y privadas, así como en la sociedad en su conjunto, destacando el valor de las diferencias y la defensa de los derechos de las mujeres.

Es urgente e importante intervenir con la población migrante femenina debido a que se encuentra en situación de exclusión social, puesto que el ejercicio de sus derechos humanos es limitado.

Es necesario intervenir desde la sociedad civil, debido a que también somos constructores de las políticas sociales desde las denuncias y se visibilizarían de la vulneración de los derechos humanos de esta población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

La regularización es la medida más efectiva para acabar con la extrema vulnerabilidad de los migrantes y sus familiares en situación irregular y reducir el número de trabajadores al margen de la economía formal. El respeto, la protección y el cumplimiento del derecho de los migrantes en situación irregular, y en particular sus derechos a la salud, a un nivel de vida adecuado, a la educación, a la seguridad social y a un trabajo decente por parte de los países receptores. También se debe eliminar las barreras y los obstáculos que impiden a los migrantes disfrutar de todos los derechos de los que son titulares en virtud del marco internacional de los derechos humanos.

Se debe garantizar a las mujeres migrantes en situación irregular que tengan el acceso pleno y no discriminatorio a vías de recuso judiciales y administrativas adecuadas. Proporcionar a los migrantes en situación irregular información adecuada sobre sus derechos.

El trabajo colectivo desde una perspectiva solidaria y humana es necesario intervenir para el bienestar de esta población de una vida más segura y digna.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

WEBGRAFÍA

- Testimonios de la Diáspora, venezolanos en Bolivia, Data El deber
 - Recuperado en: https://data.eldeber.com.bo/reportajevenezolanos, 28 de octubre de 2022
- Declaración Universal de los Derechos Humanos art.13 y art.14,
 - Recuperado en: https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights, 28 de octubre de 2022
- Briones Guillermo. Métodos y técnicas de investigación
 - Recuperado en: https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/metodologia-de-la-investigacion-guillermo-briones.pdf, 4 de noviembre de 2022
- Quiérete Hermanita Fundación Munasim Kullakitahttps://munasimkullakita.org
 - Recuperado en: https://munasimkullakita.org/quierete-hermanita/12 de noviembre de 2022
- Gaceta Oficial de Bolivia "Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia "La Paz
 - Bolivia, Recuperado en : http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/
- Gaceta Oficial de Bolivia "Ley 370 Ley de migración" La Paz Bolivia
 - Recuperado en: http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/
- Gaceta Oficial de Bolivia "Ley 251 Ley de Protección a personas refugiadas" La Paz Bolivia Recuperado en : http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/
- Gaceta Oficial de Bolivia "Ley 348 Ley de lucha contra la violencia hacia la mujer" La Paz Bolivia Recuperado en : http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/
- Gaceta Oficial de Bolivia "Situación de Venezuela ACNUR"

acnur.org: http://www.Acnur.org

BIBLIOGRAFÍA:

- Ruiz García, Aída. (2002) Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad. Oaxaca:

 Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño
- Sandoval, Eduardo (1993). Migración e Identidad. Experiencias del Exilio. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1994). Diccionario del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Ander-Egg y Aguilar. (1996). Como Elaborar un Proyecto: Guía para diseñar Proyectos Sociales y Culturales 14º Edición. Argentina: Editorial Lumen/Humanitas.
- Hernández Sampieri. (1991). Metodología de la investigación, 2da Edición. México: Editorial McGraw Hill.
- Ramírez, Linares, & Useche, (2019) Migrantes Venezolanos en Ecuador Edición. Ecuador: En C. Blouin (Coord)
- (Magliano, 2015). Intersectorialdad y Migraciones: Potencialidades y Desafíos. Campus Universitario – Trindade.
- Denise, Paiewonsky, (2007) Feminización de la Migración: Serie Género, Migración y Desarrollo. Naciones Unidas Instraw
- Joan W. Scott, (2009) Género e Historia y Sociedad: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

ANEXO

ANEXO N° 1	TÉRMINOS DE REFERENCIA
ANEXO N° 2	ENTREVISTA A LA POBLACIÓN
ANEXO N° 3	RECODIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA
ANEXO N° 4	TABULACIÓN DE DATOS
ANEXO N° 5	ENTREVISTA AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIA
ANEXO N° 6	OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE
ANEXO N° 7	OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS
ANEXO N°7	MARCO LÓGICO
ANEXO N°8	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

ANEXOS

FOTOGRAFÍAS DE LAS MUJERES MIGRANTES VENEZOLANAS EN LA "CASA LUZ VERDE"



TÉRMINOS DE REFERENCIA

FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA (QUIÉRETE HERMANITA)

PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS - TRABAJO DIRIGIDO

I. ANTECEDENTES

La Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), que tiene como objetivo Promover una comunidad organizada y protagónica en procesos de inclusión de las personas en sufrimiento social garantizando la seguridad y bienestar en el marco de los derechos humanos, tiene como uno de sus ejes de intervención el trabajo con la población más vulnerable Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres.

La Carrera de Trabajo Social dependiente de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, en el marco de sus fines y principios orientados a formar profesionales comprometidos con la realidad social del país, asumiendo su intervención de interacción social, tiene previsto en su plan curricular la modalidad de graduación por medio del Plan Excepcional para Antiguos Estudiantes No Graduados (PETAENG) en su módulo de Trabajo Dirigido.

En ese marco el PETAENG a través de su módulo de Trabajo Dirigido contempla la elaboración de un diagnóstico social de acuerdo a la demanda la estudiante y proponer un proyecto operativo para enfrentar la problemática de forma crítica y con rigurosidad metodológica.

Ambas instituciones en consecuencia a la naturaleza institucional elaboran los presentes términos de referencia para desarrollar un trabajo coordinado entre ambas instituciones por medio de la incorporación de estudiantes inscritas en la citada modalidad de graduación.

II. JUSTIFICACIÓN

La institución Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), que trabaja con la población más vulnerable Niños, Niñas, adolescentes y Mujeres, cuenta con el área de Trabajo Social para el desarrollo en sus diferentes proyectos.

Asimismo, los presentes términos de referencia se establecen en base al Reglamento del PETAENG que refiere a la necesidad de contar con instituciones del área social en las que incorporadas apliquen conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas a lo largo de su formación profesional desarrollando procesos de investigación e intervención social en respuesta a las demandas sociales.

Por tanto, la intervención de Trabajo Social en la Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), es de suma importancia para desarrollar las acciones que viene desarrollando la presente institución.

III. OBJETIVO GENERAL

Los presentes términos de referencia tienen como objetivo plantear y delimitar las funciones y actividades en la institución Fundación Munasim Kullakita de las universitarias inscritas en la modalidad de graduación PETAENG.

IV. FORMACIÓN ACADÉMICA

Perfil de la estudiante:

- Egresada de la Carrera de Trabajo Social.
- Manejo teórico, metodológico sobre investigación e intervención social.
- Conocimiento de la problemática
- Desempeño de funciones en el marco de las funciones del Trabajo Social.
- Involucramiento en las normas institucionales de la Fundación Munasim Kullakita.
- Participación en procesos de atención en todos los niveles de intervención.
- Participación en investigaciones

V. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN

La Univ. Reyna Huanca Aruquipa, como estudiante de la Modalidad PETAENG deberá estar a cargo de la Licenciada en Trabajo Social Omaira Ticona Tito, con quien coordinará el desarrollo de las diferentes actividades asignadas y efectuará el seguimiento correspondiente.

VI. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSITARIA

Las funciones son las siguientes:

- Actuar en función a los objetivos establecidos por la Fundación Munasim Kullakita.
- Coordinara actividades planificadas con la Trabajadora Social de la Institución
- Cumplir con el cronograma de trabajo
- Orientación y atención a la población
- Participación en actividades institucionales que requieran de Trabajo Social
- Desarrollar funciones y actividades de trabajo social
- Elaboración de un diagnóstico y propuesta de proyecto a ser ejecutado

VII. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN

Como institución, se compromete a brindar información clara y pertinente para elaboración e diagnóstico

VIII. TEMÁTICA

La temática a ser desarrollada será: Mujeres Venezolanas Migrantes en la ciudad de La Paz.

IX. DURACIÓN Y LUGAR

Tendrá una duración de acuerdo al siguiente detalle:

Duración (no mayor a 4 meses)	Octubre, Noviembre y Diciembre.
Días de asistencia	Lunes, martes y miércoles.
Horas (no mayor a 4 horas diarias)	4
Lugar	El Alto – Bolivia, Zona Ferropetrol, Calle 7 "De la Plata" N°1324

X. PRODUCTO

A la finalización del Trabajo Dirigido se obtendrá los siguientes productos:

- Un diagnostico temático
- Proyecto social/educativo/
- Documento final

XI. COMPROMISO

Las estudiantes aceptan firmar expresamente en acta de compromiso como garantía de cumplimiento. Una vez aprobado el documento de titulación a ser evaluado, este será remitido a la institución.

COLOCAR FIRMA DE LA RESPONSABLE EN TRABAJO SOCIAL Y LA UNIVERSITARIA

Lic. Omaira Ticona Tito-TRABAJADORA SOCIAL

Omaira Ticona III
TRABAJADORA SOCIAL
ACNUM-FUNO LOUM MUNASMINILLAUTA

Unv. Reyna Huanca Aruquipa

PETAENG

M.Sc. Sonia Luz Santalia Lopez Coordinadora de PETAENG

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA A LA POBLACIÓN

Objetivo: Identificar las necesidades y demandas de la población para el diseño de un proyecto de intervención

I. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	
Edad Género F M Estatus Migratorio	
Estado Civil Grado De Instrucción	
Ocupación Ingresos económicos	
Tienes Hijos SI NO N° de hijos	
1. ¿Cuánto tiempo de residencia tiene en Bolivia? R.	
2. ¿Cuál fue el motivo de su migración? R.	
3. ¿Usted está de tránsito o tiene residencia en Bolivia? R.	
4. ¿Si esta de tránsito a dónde se dirige? y ¿por qué? R.	
5. ¿Cuáles son los problemas que se encontró en Bolivia? R.	
6. ¿Cuál de esos problemas considera usted que es más urgente de atención y ¿por qué? R.	ı
7. ¿Cómo afecta el problema que menciona?	
R.	
8. ¿Cómo te ves en cinco años (Cuáles son tus metas) y ¿dónde?	

R.

	RECODIFICACIÓN DE 1	LA E	NTREVISTA
P1	EDAD		
P2	GÉNERO	1	F
		2	M
P3	ESTADO CIVIL	1	Casada
		2	Concubina
		3	Soltera
		4	Viuda
P4	GRADO DE INSTRUCCIÓN	1	Educación Inicial
		2	Educación Primaria
		3	Educación Secundaria
		4	Educación Superior
P5	OCUPACIÓN ACTUAL	1	Pintado de Pasos Peatonales
		2	Venta de Dulces
		3	Trabajo Eventual en Repostería
		4	Limpieza de Carros
		5	Venta de Comida
		6	Mesera
		7	Trabaja en Inmobiliaria
		8	Vendedor de Arepas
		9	Trabajadora del Hogar
		10	Labores de Casa
		11	Técnico en Electricidad
P6	INGRESOS ECONÓMICOS	1	500 - 1200
		2	1500 -2200
		3	2500-3200
		4	3500-4200
P7	TIENE HIJOS	1	SI
		2	NO
P8	CUÁNTOS HIJOS TIENE	1	1 a 2
		2	3 a 4
P9	ESTATUS MIGRATORIO	1	Regular
		2	Irregular
		3	Otro
P10	TIEMPO DERESIDENCIA EN BOLIVIA	1	1 a 6 meses
		2	7 a 1 año
	,	3	2 a 5 años
P11	CUÁL FUE EL MOTIVO DE SU SALIDA DE SU PAÍS	1	Crisis económica
		2	Otro
P12	USTED ESTÁ DE TRÁNSITO O TIENE RESIDENCIA EN BOLIVIA	1	Residencia en Bolivia
		2	Transito

P13	CUÁLES SON LOS PROBLEMAS QUÉ SE	1	Discriminación
	ENCONTRO EN BOLIVIA		
		2	Xenofobia
		3	La no regularización de
			documentos
		4	El no poder acceder a la Salud
		5	No contar con un Trabajo Estable
		6	Ninguno
P14	CUÁL DE ESTOS PROBLEMAS ES EL MÁS URGENTE DE ATENCIÓN	1	Discriminación
		2	Xenofobia
		3	La regularización de documentos
		4	El no poder acceder a la Salud
		5	No contar con un Trabajo Estable
		6	No contar con un Hogar donde
			quedarse
		7	No acceso a la Escuela
		8	Ninguno
		9	Apoyo económico
P15	CÓMO AFECTA EL PROBLEMA QUE MENCIONA	1	Psicológicamente
		2	Emocionalmente
		3	No poder alimentarse
		4	Afecta económicamente
		5	Afecta a la Salud
		6	Afecta en el Estudio
		7	Otro
P16	CÓMO TE VES EN CINCO AÑOS Y DÓNDE	1	Retornar a su País
		2	Estabilidad Laboral
		3	Tener una Casa Propia en Bolivia
		4	Mejor Calidad de Vida
		5	Tener un Emprendimiento

TABULACIÓN DE DATOS

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13		P14	P15	P16
1	28	1	3	3	2	1	1	1	1	2	1		1	1	2	1	1,2
2	52	1	3	2	2	1	1	2	2	3	1		1	1	5	2	1,2
3	28	1	3	4	2	1	1	1	1	2	1		1	1,5	5	4	2
4	27	1	3	3	2	1	1	1	1	2	1		1	4	4,6	5	1
5	32	1	1	4	3	1	1	1	1	3	1		1 1,3,	5	3	2	2,3
6	38	1	1	4	2,4	1	2		1	2	1		1	2	3,4	5	1
7	28	1	2	3	2	2	1	1	2	3	1		1	1	1,3	2	1
8	34	1	2	4	2	1	1	1	2	1	1		1	2	3	1	2
9	17	1	2	3	10	2	1	1	2	2	1		1	1,4	3	2	4
10	28	1	2	3	1	1	1	1	2	2	1		1	1,2	5,6	1,2,4	1
11	36	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1		1	1	5	2	1
12	28	1	2	4	1	1	1	1	2	2	1		1	1	3	4	1
13	23	1	2	3	1	2	1	1	2	3	1		1	1	5	3,5	1
14	22	1	2	3	1	2	1	1	2	3	1		1	1	1	1	1
15	22	1	3	3	1	1	1	1	2	2	1		1	1	1	2	1
16	21	1	2	3	9	1	1	1	3	3	1		1	6	8	7	2
17	17	1	3	3	1	2	2		1	2	1		1	1	5	7	2
18	47	2	2	4	11	1	1	1	2	1	1		1	1	4	5	2,4
19	36	1	1	4	2	1	1	1	2	1	1		1	2,3	3	7	1
20	58	1	1	4	10	5	1	1	1	3	1		1	5	4,5	4,5	3
21	22	1	3	3	2	1	1	1	2	1	1		1	3,5	3,5	4	4
22	20	1	2	3	1	1	1	1	1	3	1		1	1	1	3	3
23	26	1	2	3	2	1	1	1	2	1	1		1	3,5	3	4	2
24	27	1	2	3	2	1	1	1	2	1	1		1	2,3	3,5	4	2,4
25	20	1	2	3	1	1	1	1	2	3	1		1	1,2	1	2,4	2,3
26	47	1	3	3	9	1	1	1	1	2	1		1	1,3	1,3	3	2,4
27	37	1	2	3	3	1	1	2	1	2	1		1	1,3	6,7	6	2
28	24	1	3	3	5	1	1	1	1	3	1		1	6		5	1,5
29	37	1	3	3	2	1	1	1	1	2	1		1	1,5	1	2	1
30	29	1	2	4	6	1	1	1	1	3	1		1	<u>6</u>		2	1
31	24	1	2	3	10	2	1	1	1	2	1		1	5	5	4,5	2,4
32	32	1	1	4	3	2	1	1	1	3	1		1	5	3,4	5	2
33	37	1	3	4	7	2	2		1	2	1		1	<u>6</u>	3	4	
34	29	1	3	3	1	2	1	2	1	1	1		1	2,5	7	6	1 2
35	32	1	2	3	2	1	1	1	2	2	1		1	1,5	1	2,3	1,2
36	36	1	1	3	2	1	1	1	2	1	1		1	3		7	2,4
37	33	2	3	4	8	4	2	2	3	3	2		1	1 2	7.0	2	5
38	31	2	2	3	2	1	1	2	2	2	1		1	1,3	7,9	3	4
39	25	1	3	3	1	1	1	1	2	1	1		1	5	5,9	4	1

40	50	1	2	4	3	4	1	1	1	3	1	1	3	5	4	2,3
41	80	1	4	3	10	5	1	1	1	2	1	1	6	4	5	4
42	32	1	1	4	10	4	1	2	1	3	1	1	3,5	3	4	2,3
43	29	1	2	3	2	1	1	1	2	2	1	1	1,2	1	1	1
44	25	1	3	3	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1,2
45	46	1	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	6	5	2	1

ENTREVISTA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO FUNDACIÓN: MUNASIM KULLAKITA

Objetivo de la entrevista:

Identificar las necesidades y demandas de las mujeres venezolanas migrantes en el municipio de El Alto, para diseñar un proyecto social de intervención.

Fecha:	Hora:
Lugar:	
1.	¿Cuál es la función que cumple en la fundación Munasim Kullakita?
R.	
2.	¿Cuáles son los problemas sociales con los que acuden las mujeres venezolanas
frecuer	ntemente a la institución?
R.	
3.	¿De los problemas mencionados, cuáles prioriza la institución en la atención?
R.	
4.	¿Cuáles son los criterios para priorizar los problemas para su atención?
R.	
5.	¿Usted considera que es urgente el trabajo en otras necesidades identificadas que no
intervio R.	ene la institución?
6.	¿Existe y/o aplica algún protocolo de atención a mujeres migrantes venezolanas en la
institud R.	ción?

ENTREVISTA

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

FUNDACIÓN: MUNASIM KULLAKITA

Objetivo de la entrevista:

Identificar las necesidades y demandas de las mujeres venezolanas migrantes en el municipio de

El Alto, para diseñar un proyecto social de intervención.

Psicóloga: Lic. María Luisa Mamani

Fecha: 07-11-2022

Hora: 16:00

Lugar: Fundación: Munasim Kullakita

1. ¿Cuál es la función que cumple en la fundación Munasim Kullakita?

R.

✓ Abordar en temas psicológica, en situación de violencia

✓ Acompañamiento para proveer alguna denuncia, por la instancia correspondiente

✓ Temas de prevención en temas de género, Centro de Día, atención a la población

EGBTI.

✓ Brindar atención psicológica, informes psicológicos para promover Centro de Día

2. ¿Cuáles son los problemas sociales con los que acuden las mujeres venezolanas

frecuentemente a la institución?

R. Protección internacional es con personas migrantes venezolanos

Son madres solteras, o que están viajando con niños, apoyo económico, orientación donde se

pueden quedar una vivienda.

Vivienda de familias disfuncionales, o reconstituidas, no cuentan con el apoyo de sus papas.

Se encuentran transitando o viajando con dos o tres niños, es complejo la situación cuando se

ven solas no pueden conseguir un empleo, madres solteras o en estado de gestaciones.

3. ¿De los problemas mencionados, ¿cuáles prioriza la institución en la atención?

R. Los temas de violencia, violencia de género en temas de niñez, personas el EGBTI, personas adultos mayores principales mujeres y niños en situación de vulnerabilidad. Casos de violencia en niñez y mujeres.

4. ¿Cuáles son los criterios para priorizar los problemas para su atención?

R. Son aspectos de vulnerabilidad, ya sea económica, empleabilidad, vivienda y salud Para que estos casos pueden ser abordados y puedan ser derivados a las oficinas socias.

5. ¿Usted considera que es urgente el trabajo en otras necesidades identificadas que no interviene la institución?

R. En temas de regularización, acompañamiento medico pueden llegar a ser limitado cuando pueden ser en situaciones muy extremas.

6. ¿Existe y/o aplica algún protocolo de atención a mujeres migrantes venezolanas en la institución?

R. Cuando hay situaciones de violencia, se le brinda la orientación, la información a las instituciones que puede acudir.

Hay dos tipos de población con la que se trabaja proceso de residencia en Bolivia, están más estable. Ya no están con tanta necesidad, los que están en tránsito o los que están llegando o constantemente en desplazamiento diversificar los tipos de población en proceso las poblaciones de transito generalmente se van a Chile son bastante inestables, se van a Brasil de las rutas que ello va tomando, la fundación que tienen puntos de identificación Pisigua, Guaramerin, Brazil, desaguadero Perú.

ENTREVISTA

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

FUNDACIÓN: MUNASIM KULLAKITA

Objetivo de la entrevista:

Identificar las necesidades y demandas de las mujeres venezolanas migrantes en el municipio de El Alto, para diseñar un proyecto social de intervención.

Trabajadora Social: Lic. Omaira Ticona

Fecha: 17-11-2022 **Hora:** 13:45

Lugar: Fundación: Munasim Kullakita

1. ¿Cuál es la función que cumple en la fundación Munasim Kullakita?

- **R.** Realiza la atención de casos individualizado en la atención de casos
 - ✓ Acompañamiento medico
 - ✓ Gestión interinstitucional con otros socios
 - ✓ Actividades con los jóvenes adolescentes
 - ✓ Se hace la identificación de casos especiales
 - ✓ Para las derivaciones correspondientes ante la defensoría,
 - ✓ Atención con las mujeres víctimas de violencia de diversidad sexual

${\bf 2.~\c Cu\'ales~son~los~problemas~sociales~con~los~que~acuden~las~mujeres~venezolanas}$

frecuentemente a la institución?

R. Violencia de género, la falta de recursos de empleo, buscan apoyo a las instituciones, la discriminación y la xenofobia.

Apoyo y seguimiento educativo para sus hijos

- 3. ¿De los problemas mencionados, ¿cuáles prioriza la institución en la atención?
- **R.** Las que son víctimas de violencia y problemas de salud.

Menores no acompañados menores separados

4. ¿Cuáles son los criterios para priorizar los problemas para su atención?

R. Realizan contacto con la población de manera individual, abordaje social, si corresponde derivan a área de psicología, o en caso que requiera a autoridades competentes u otras instituciones que trabajan de manera conjunta y realizan el acampamiento médico de acuerdo a la gravedad del caso de manera pronta y oportuna

5. ¿Usted considera que es urgente el trabajo en otras necesidades identificadas que no interviene la institución?

R. En temas de regularización con el fin que puedan evaluar el caso de las familias que migran a Bolivia para que se les pueda brindar una oportunidad al trabajo para esta puedan sostener a su familia, A la educación que no sean tan serrados, generalmente les pide una serie de documentación al migrar son como obstáculos, para que puedan ser beneficiados para que continúen estudiando.

6. ¿Existe y/o aplica algún protocolo de atención a mujeres migrantes venezolanas en la institución?

R. Si atención primero social y psicológica, para posterior derivar a autoridades competentes públicas a la FLCC FLCN la defensoría el Slim defensor del pueblo para se haga proceso correspondiente de acuerdo de la gravedad del caso.

La situación legal el apoyo se realiza en la atención, en la institución cuenta con el área legal realiza las gestiones correspondientes de acuerdo a gravedad del caso realizan el acompañamiento ante las instituciones para que el caso no se quede impune no muera ahí, y se realice proceso correspondiente puedan tomar algunas acciones las autoridades y la justicia.

ENTREVISTA

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

FUNDACIÓN: MUNASIM KULLAKITA

Objetivo de la entrevista:

Identificar las necesidades y demandas de las mujeres venezolanas migrantes en el municipio de El Alto, para diseñar un proyecto social de intervención.

Técnico Social: Lic. Mariana

Fecha: 07-11-2022 **Hora:** 17:15

1. ¿Cuál es la función que cumple en la fundación Munasim Kullakita?

R. Apoyo pedagógico con niños

 ${\bf 2.}~{\it i}{\it C} {\it u\'a} {\it les son los problemas sociales con los que acuden las mujeres venezolanas$

frecuentemente a la institución?

R. Problemas de alimentación, aseo, salud, abandono escolar

3. ¿De los problemas mencionados, ¿cuáles prioriza la institución en la atención?

R. Las que son víctimas de violencia y problemas de salud.

Menores no acompañados menores separados problemas de alimentación, apoyo a los progenitores en el trabajo, algunos niños son utilizados para la mendicidad. Problemas de transición

4. ¿Cuáles son los criterios para priorizar los problemas para su atención?

R. La de la salud, psicológico las referencias nosotros captamos hacen trabajo de calle, atención de salud, se pueden trabajar en coordinación con otras instituciones para que estos tengan albergue, referencia y adquirir el SUS y regularizar sus documentos, brindar información. Las mujeres y niños en situaciones de vulnerabilidad

5. ¿Usted considera que es urgente el trabajo en otras necesidades identificadas que no interviene la institución?

El de albergue

6. ¿Existe y/o aplica algún protocolo de atención a mujeres migrantes venezolanas en la institución?

R. Si atención primero social y psicológica

ENTREVISTA

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

FUNDACIÓN: MUNASIM KULLAKITA

Objetivo de la entrevista:

Identificar las necesidades y demandas de las mujeres venezolanas migrantes en el municipio de

El Alto, para diseñar un proyecto social de intervención.

Coordinadora del Área de Protección Internacional: Lic. Ana Carla Llanco Aguirre

Fecha: 16-11-2022

Hora: 16:30

1. ¿Cuál es la función que cumple en la fundación Munasin Kullakita?

R. Proyecto que es financiado por Acnur es parte de programa de protección internacional

El monitoreo en la ejecución del proyecto, desde su implementación, planificación y ejecución del

proyecto, realiza constantemente el monitoreo en terreno, para que se cumpla con los estándares

mínimos y esenciales hacia la población de interés, estándares exista un trato con calidez, calidad

respondiendo a las respuestas de manera oportuna y adecuada hacia las necesidades de la población

hacia la población de intereses a las que van identificando.

2. ¿Cuáles son los problemas sociales con los que acuden las mujeres venezolanas

frecuentemente a la institución?

R. Situaciones de generales, un control ginecológico, víctima de la violencia basado en género,

tema del estrés postraumático, desintegración familiar, familias reconstituidas son necesidades

concretas, si se refiere macro el acceso al empleo, a la vivienda, acceso al territorio Bolivia, el

derecho a regularizarse.

3. ¿De los problemas mencionados, ¿cuáles prioriza la institución en la atención?

R. Abordar el tema de la violencia basado en género es nuestra a partir de abordaje individual y

grupal, respondiendo desde las necesidades básicos alimentación, abrigo, higiene y entre otros

casos, atención médica, el tema de la movilidad humana son dos atención medica víctimas de

violencia basado en genero de parte de su pareja o de parte de terceros victimas de trata, desde sus

necesidades básicas, el abordaje de la prevención de la violencia basado en género, restitución de

sus derecho indistintamente al estatus legal que tengan estén de manera regula o irregular, en el

territorio boliviano.

4. ¿Cuáles son los criterios para priorizar los problemas para su atención?

R. Dentro del abordaje población en vulnerabilidad, se prioriza que sean mujeres jefas de hogar, víctimas de violencia basado en género, mujeres en estado de gestación y mujeres con grado de discapacidad y entre otros son los criterios de alta vulnerabilidad o extrema vulnerabilidad con las que abordan.

5. ¿Usted considera que es urgente el trabajo en otras necesidades identificadas que no interviene la institución?

R. Brindan soporte psicosocial, desde las necesidades básicas de alimento cobijo, entre otros van desarrollando de manera muy básica. Desde la institución realizan gestiones para lograr proporcionarles.

Que existan proyectos complementarios de ayuda humanitaria apoyo, con kits de alimentos por tres meses, con material de enseres de casa, ollas entre otros, colchones y frazadas que les hace falta a familias que tienen vocación de residencia en Bolivia. Consiguieron un poco de apoyo con Visión Mundial que es otra institución socio del Acnur, kits de cocina, colchones, y frazadas muy limitadas solo cubrió a un mínimo de familias. El criterio la composición de 3 integrantes, 5 a 6 integrantes como pueden suplir esa necesidad, el de entregar cocina con todos los utensilios. Es de mayor importancia la entrega de cocina eléctrica, garrafas son enseres básica que se requiere para la integración de familias al contexto local. Tratan las instituciones y agencias de brindarles lo mínimo, se realiza las gestiones se les entrega a las familias en extrema vulnerabilidad.

6. ¿Existe y/o aplica algún protocolo de atención a mujeres migrantes venezolanas en la institución?

R. Si existe Protocolo de atención cada dispositivo que se desarrolla, tiene su dispositivo tiene su procedimiento, la atención protección internacional el dispositivo que atiende a mujeres es el centro día prevención de violencia basado en género. Tanto atención individual o grupal, protocolo objetivo, convocatoria a la población identificación de casos como se procede.

FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA (QUIÉRETE HERMANITA)

GUÍA DE OBSERVACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE LO OBSERVADO: 31/10/2022

HORA DE LO OBSERVADO: 9:00am a 14:10pm

2. CÓMO VIENEN Y REQUIEREN

La fundación Munasim Kullakita del área de protección internacional, el equipo de trabajo tiene un protocolo de atención a las mujeres migrantes venezolanas, en el cual realizan actividades a través de trabajo de calle identificando a la Población de Interés (PDI), priorizando a mujeres en situación de vulnerabilidad. Donde realizan la intervención directa la profesional de área de Trabajo Social.

3. SITUACIÓN EN LA QUE ASISTEN

Población vulnerable Mujeres con hijos menores de edad acompañando a sus esposos en el desplazamiento y/o de tránsito, mujeres solas en compañía de sus hijos, la situación económica es bastante precario y que realmente necesitan un control médico, un hogar donde quedarse, vestimenta, alimentación y la regularización de sus documentos. En la mayoría que se observó llegan cansados y en algunos casos sufren de desnutrición.

La Institución de Munasim Kullakita trabaja a favor del ejercicio de sus Derechos Humanos priorizando a la población mujeres migrantes y niños menores de edad, mujeres embarazadas, adultos mayores.

4. RELACIÓN ENTRE LOS MIGRANTES VENEZOLANOS

La Población en desplazamiento, busca refugio o están de tránsito, son solidarios entre ellos, pero existe una brecha de la población local en el lugar de recepción, en el cual sufren discriminación y xenofobia la vulnerando sus derechos. Según las conversaciones que tienen en su mayoría, al parecer viven en cuartos alquilados, ya que el albergue que reciben en las casas de acogida, solo

pueden quedarse temporalmente de 7 días hasta que reúnan un monto de dinero, para que puedan buscar un cuarto en alquiler, si piensan alargar su estadía en el país, según las normas establecidas de las mismas.

5. ENTRE ELLOS COMPARTEN SUS NECESIDADES

Si comparten sus necesidades, pero muy poco pueden apoyarse ya en su mayoría se encuentra en la misma situación, las necesidades principales de la población migrante, es la regularización de sus documentos, y así puedan regularizar su estado migratorio, para el acceso a la salud, acceso a la educación, un empleo digno, a un albergue, a la alimentación y nutrición.

6. ORGANIZACIÓN ENTRE LOS VENEZOLANOS

En las capacitaciones se pudo observar, que tienen un grupo de WhatsApp que de alguna manera incide positivamente, a través de este medio se comunican y llegan a organizar para alguna actividad, con las instituciones que son socios de Acnur, que trabajan directamente con la población venezolana.

Una gran mayoría de la población migrante, recién llegada a Bolivia si o si requieren de ayuda humanitaria y de protección para reducir la vulnerabilidad de la población de interés.

MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINALIDAD DEL PROYECTO Contribuir a no discriminación y xenofobia hacia los migrantes mujeres.			
PROPÓSITO OBJETIVO GENERAL Promover la igualdad de género, a través de redes y organizaciones que siembren el empoderamiento social, desde el desarrollo de habilidades para la empleabilidad y la construcción de emprendimientos individuales y grupales	activa	Registro de planilla de asistencia en talleres participativos. Registro de la ficha Social de seguimientos.	venezolanas con mayor
PRODUCTOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7 de cada 10 mujeres son lideresas en la gestión 2023	Registro de planilla de asistencia en talleres participativos.	Concientización y sensibilización
1. Desarrollar en las mujeres migrantes venezolanas liderazgos con perspectiva comunitaria, para coadyuvar en la construcción de una organización cohesionada y solidaria.	lideresas tienen empatía ante nuevas migrantes,	Fotografías	Vitalidad entre todas las mujeres
	70% de Manejo de Programas estratégico de organización de las lideresas	Registro de planilla de asistencia en talleres participativos.	Mujeres organizadas y solidarias.
2 Coadyuvar en el desarrollo de espacios de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos a través del conocimiento de la normativa jurídica	Cooperación de la comunidad de las mujeres, en el conocimiento de sus derechos, normativa jurídica y acceso a servicio.	Reportajes Fotográficas y fichas de acompañamiento a entidades correspondientes.	La mujeres migrantes realizan el acompañamiento solidario
sobre migración y acceso a instituciones públicas y privadas de salud.	Mejoramiento de la situación de las mujeres, acceso a servicios al termino de tres meses.	Registro de observación	Inicia un proceso de equidad de género e igualdad en el acceso a los servicios.

3 Aportar en la identificación de	Mayor número de mujeres participantes en el emprendimientos con enfoque de género. Mayor representación de las mujeres residentes con talentos en los	Actas de talleres mujeres con documentación de estatus regular	Existe la plena participación de todos los involucrados en el proyecto Los patrones culturales facilitan el cambio
talentos y habilidades individuales de las mujeres migrantes venezolanas, para desarrollar proyectos de emprendimientos económicos.	emprendimientos. Al finalizar el proyecto el 80 % de las mujeres realizan los emprendimiento según sus talentos detectados	Fotografías y registros	La mujeres beneficiarias mantienen las condiciones económicas necesarias
	Al finalizar el proyecto ha mejorado la situación vulnerable de las mujeres migrantes venezolanas	Encuestas Registro de seguimiento	La población cambia su percepción de limitaciones
INSUMOS: ACTIVIDADES DEL PROYECTO 1.1 Motivación y organización 1.2 Reunión y coordinación con los profesionales que apoyen el proyecto 1.3 Información y difusión del proyecto 2.1 Planificación de actividades Elaboración de materiales 2.2 Desarrollo de talleres participativos con enfoque de género. 2.3 Diseño de cada emprendimiento 3.1 Entrega de materiales de los talleres 3.2 formas comunal de cooperación de emprendimiento estimula la participación de las mujeres 3.3 Medir la efectividad de la participación de las mujeres migrantes venezolanas.	Aumento del poder de decisión de las mujeres empoderadas en emprendimientos basada en género en la gestión 2023 Aproximadamente tendrá un costo total de 15.195,00 Bs.	Informes evaluativos	Confraternización y sensibilización con enfoque de género. A las beneficiarios directos e indirectos.

OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Categorías	Variables	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Fuentes
Causas y				-Guía de	Fuentes
necesidades de la	Económica	- Problemas	-Observación	Observación	primarios
migración	Vivienda	sociales	-Entrevistas	-Guía de	Mujeres
	Situación	- Años de	-Revisión	entrevista	migrantes
	política	migración	documental		venezolanas
		- Por qué las			Fuentes
		mujeres migran			Secundarias
		- Condiciones			
		de habitabilidad			
Preguntas claves	- Ingresos	-Problemas de			
desarrolladas en	económicos	estabilidad	Entrevistas	-Guía de	Fuentes
la entrevista	- Número de	laboral		entrevista	primarios
	integrantes en	-Identificación		-Guía	Fuentes
	la familia	de problemas		Observación	secundaria
		de			
		discriminación			
Priorización de					
problemas	- Causas de la	- Económica	Sistematizació	-Matriz de	Fuentes
identificados para	migración	- Social	n de la	priorización	primarios
la intervención	- Nivel de	- Político	información		Mujeres
social	satisfacción de	- Psicológico			migrantes
	las	- Habitacional			venezolanas.
	necesidades				Fuentes
					Secundaria

Taller 1: Autoestima y Liderazgo con enfoque de género

Objetivo: Desarrollar y Fortalecer la Autoestima y Liderazgo

Lugar: Fundación de Munasim Kullakita

Fecha: Hora:

Tema	Técnica	Contenidos	Procedimiento /de Actividades	Recursos	Tiempo	Responsable
Presentación	Dinámica	Bienvenida al	Se entrega una pelota cada equipo, invita	Humanos	15	Estudiante
y Reglas del	de	taller y	a los presentes a sentarse en círculo y	Planilla de	minutos	Egresada de
Taller	presentación	socialización	explica la forma de realizar el ejercicio:	asistencia		Trabajo
	"La Pelota	del proyecto.	Mientras se entona una canción la pelota			Social
	Preguntona"		se hace correr de mano en mano; a una	Hojas Bond		
			seña del capacitador, se detiene el	Marcadores		
			ejercicio, la persona que ha quedado con	Cinta		
			la pelota en la mano se presenta para el	Masking		
			grupo: dice su nombre y lo que le gusta	Pizarra		
			hacer en los ratos libres.	acrílica		
			El ejercicio continúa de la misma manera			
			hasta que se presenta la mayoría.			
			En caso de que una misma persona quede			
			más de una vez con la pelota, el grupo			
			tiene derecho a hacerle una pregunta.			

Tema	Técnica	Contenidos	Procedimiento de Actividades	Recursos	Tiempo	Responsable
Relajación	Dinámica	Presentación de	El objetivo es la animación. Todos los	Todos los	15	Estudiante
socio	de	contenidos.	participantes colocados en círculo, un	participantes	minutos	Egresada de
afectivo:	presentación		participante inicia la rueda diciendo al			Trabajo
Romper el	"Se Murió		que tiene a su derecha "Se murió			Social
hielo	Chicho"		Chicho", pero llorando y haciendo			
trabajo			gestos exagerados.			
grupal			El de la derecha le debe responder lo			
			que se le ocurra, pero siempre llorando			
			y con gestos de dolor. Luego, deberá			
			continuar pasando la "noticia" de que			
			Chicho se murió, llorando igualmente,			
			y así hasta que termine la rueda.			
			Puede iniciarse otra rueda, pero			
			cambiando la actitud. Por ejemplo:			
			riéndose, asustado, nervioso,			
			tartamudeando, borracho, etc. El que			
			recibe la noticia deberá asumir la			
			misma actitud que el que la dice.			

Tema	Técnica	Contenidos	Procedimiento de Actividades	Recursos	Tiempo	Responsable
Participación	Dinámica de	Concepto de	Descripción de la técnica participativa.	Marcadores	60	Estudiante
activa	participación	autoestima.	Hacer una pregunta a cada participante	Pizarra	minutos	Egresada de
Autoestima	"Lluvia de	Tipos de	debe hacer y su preconcepto de la autoestima y el liderazgo			Trabajo
y liderazgo	ideas".	autoestima	¿Qué es la autoestima?			Social
		Concepto de	¿Cómo se forma la autoestima?			
		Liderazgo y tipos	¿Qué tipos de autoestima conocen?			
			¿Cómo mejoraríamos nuestra			
		de liderazgo	autoestima?			
			Se debe realizar un análisis y reflexión			
			sobre el tema. Tenemos que ser			
			conscientes de la necesidad de			
			aportarles información y orientación			
			de las pautas sociales y culturales de la			
			población, es un fuerte soporte			
			emocional para que puedan fortalecer			
			su identidad, sin necesidad de tener			
			que rechazar sus orígenes y negar su			
			identidad, y así tener una imagen			
			positiva de ellas mismas que les haga			
			sentirse participes en los países de			
			recepción.			

Taller Educativo 2: "Violencia y Discriminación de género"

Objetivo: Conocer el concepto de Violencia y la discriminación de género, que abarca además como un factor que destruye todo tipo de convivencia

Lugar: Fundación de Munasim Kullakita

Fecha:

Hora:

Tema	Técnica	Actividad	Procedimiento	Recursos	Tiempo	Responsable
Violencia y	Dinámica	Presentación del	Registro de los participantes en		2 horas	Estudiante
Discriminación	participativa	tema	planillas	Marcadores		Egresada de
	"Dramatización	Introducción	Se realizará la conformación de	Papelógrafo		Trabajo
	de roles"	sobre el tema	grupos tomando encuentra la	Tableros		Social
		Facetas de la	cantidad de participantes.	Cámara		
		violencia y la	En este sentido las participantes	Fotográfica		
		discriminación	comprenderán la importancia de	Lista de		
		Conclusiones	conocer el tema de la violencia y	soluciones		
		Análisis,	la discriminación.	creadas por		
		reflexión y	Se les pide la dramatización de 5	la población		
		búsqueda de	minutos sobre sus experiencias.	participante		
		soluciones	Cada grupo hace su presentación			
			Se pide a los participantes que			
			expresen en voz alta sus			
			impresiones de cada presentación.			

Taller 3: Asesoramiento Jurídico: Normativa Internacional y Nacional

Objetivo: Importancia de los Normas Jurídicos para la protección de los migrantes y sensibilización de la junta de vecinos

Lugar: Fundación de Munasim Kullakita Fecha: Hora:

Tema	Técnica	Actividad	Procedimiento de Taller	Recursos	Tiemp	Responsable
					0	
Asesoramiento	Dinámica de	Registro de	Registro de participantes	Planilla de	15	Estudiante
jurídico	participación	participantes	A la llegada de los participantes, se van	asistencia de	minutos	Egresada de
	"Ponte en Mi	Recojo de	registrando en la hoja de asistencia, entregándole a	los		Trabajo
	Lugar"	saberes previos	cada uno una cartulina con su nombre.	participantes		Social
		Desarrollo de	La facilitadora dará a conocer los contenidos del	Cartulina		Todos los
		los contenidos	taller y la importancia de la misma.	Masking		participantes
		Reforzamiento	Se formarán grupos: a cada persona se le entregara	Bolígrafos		
		y compromiso	tarjetas de cartulina y bolígrafos quienes deberán	Cuaderno de		
			responder a las siguientes preguntas.	apuntes		
			¿Qué es la migración?			
			¿Cuáles son los derechos y obligaciones que			
			tienen como migrantes?			
			Se le reforzara de acuerdo a las debilidades que			
			tienen los participantes sobre las normas			
			Compromiso de los participantes a cumplir sus			
			derechos y obligaciones como migrante.			

Taller 4: Comunicación Intercultural

Objetivo: Favorecer y potenciar la comunicación Intercultural de las mujeres migrantes venezolanas y la junta de vecinos

Lugar: Fundación de Munasim Kullakita

Fecha:

Hora:

Tema	Técnica	Actividad	Procedimiento de Taller	Recursos	Tiempo	Responsable
Comunicación	Dinámica de	Registro de	El grupo se dividirá en parejas (o sub	Planilla de	90	Estudiante
Intercultural	participación	participantes	grupos mayores en función del	asistencia de	minutos	Egresada de
	"Foto	Recojo de	número). Cada pareja va a tener una	los		Trabajo
	lenguaje de	saberes previos	fotografía de una mujer de un origen	participantes		Social
	Estereotipos"	Desarrollo de	diferente y deberá inventar una historia	Fotografía de		Todos los
		los contenidos	sobre esa mujer: de donde es, a que se	mujeres de		participantes
		Reforzamiento	dedica, donde y como vive, como es su	distintos		
		y compromiso	familia y sus relaciones otras personas,	países.		
			cuáles son sus preocupaciones, sus			
			expectativas, sus sueños, cómo es un			
			día normal en su vida, etc.			
			Seguidamente se pondrán en común las			
			historias en el grupo grande y se			
			contrastarán las impresiones de cada			
			una respecto a la historia narrada.			
			Por último se realizará una reflexión			
			grupal.			

Taller 5: Emprendimiento Económico e Inserción laboral

Objetivo: Incrementar y mejorar las posibilidades de inserción en el ámbito laboral y favorecer la mejora de sus condiciones de empleo

Lugar: Fundación de Munasim Kullakita Fecha: Hora:

Tema	Técnica	Actividad	Procedimiento de Taller	Recursos	Tiempo	Responsable
Emprendimiento	Dinámica de	Registro de	Se entregará a cada una de las participantes las	Planilla de	90	Estudiante
Económico e	participación	participantes	fichas de trabajo números 1,2 y 3	asistencia	minutos	Egresada de
Inserción	"Mi Actitud,	Recojo de	La Ficha N°1 hace referencia a los motivos que les	de los		Trabajo
laboral	Motivación e	saberes	han impulsado a emigrar.	participant		Social
	Interés hacia	previos	La ficha de trabajo N°2 hace referencia a la	es		Todos los
	el Empleo"	Desarrollo de	situación laboral en la que se encuentra actualmente	Fichas de		participantes
		los contenidos	en Bolivia.	trabajo y		
		Reforzamiento	La ficha de trabajo N° 3 hace referencia a los valores	bolígrafos.		
		y compromiso	y motivaciones que tenemos hacia el empleo.			
			Individualmente, desarrollarán el contenido de las			
			fichas según sus propias vivencias, intereses y			
			motivaciones. Al finalizar, se realizará la puesta en			
			común de cada uno de las componentes del grupo,			
			en la que se podrán analizar cuestiones como:			
			Analizar cuál es la situación laboral actual de las			
			mujeres, si están ocupadas y en qué sector de			
			actividad; desempleadas y cuánto tiempo, o en			
			busca de mejora de empleo y cuál.			